

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**LA CORRUPCIÓN Y EL ÁREA DE  
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y  
CÍVICA DE LOS ESTUDIANTES DEL  
CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
COLUMBIA HUACHO 2017**

**PRESENTADO POR:**

**Manuel Javier Portuguez Bazalar**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA  
GESTIÓN EDUCATIVA, CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA**

**ASESOR:**

**M (o) Jorge Luis Bravo Granados**

**HUACHO - 2019**

**LA CORRUPCIÓN Y EL ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL,  
CIUDADANÍA Y CÍVICA DE LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO  
GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRIVADA COLUMBIA HUACHO 2017**

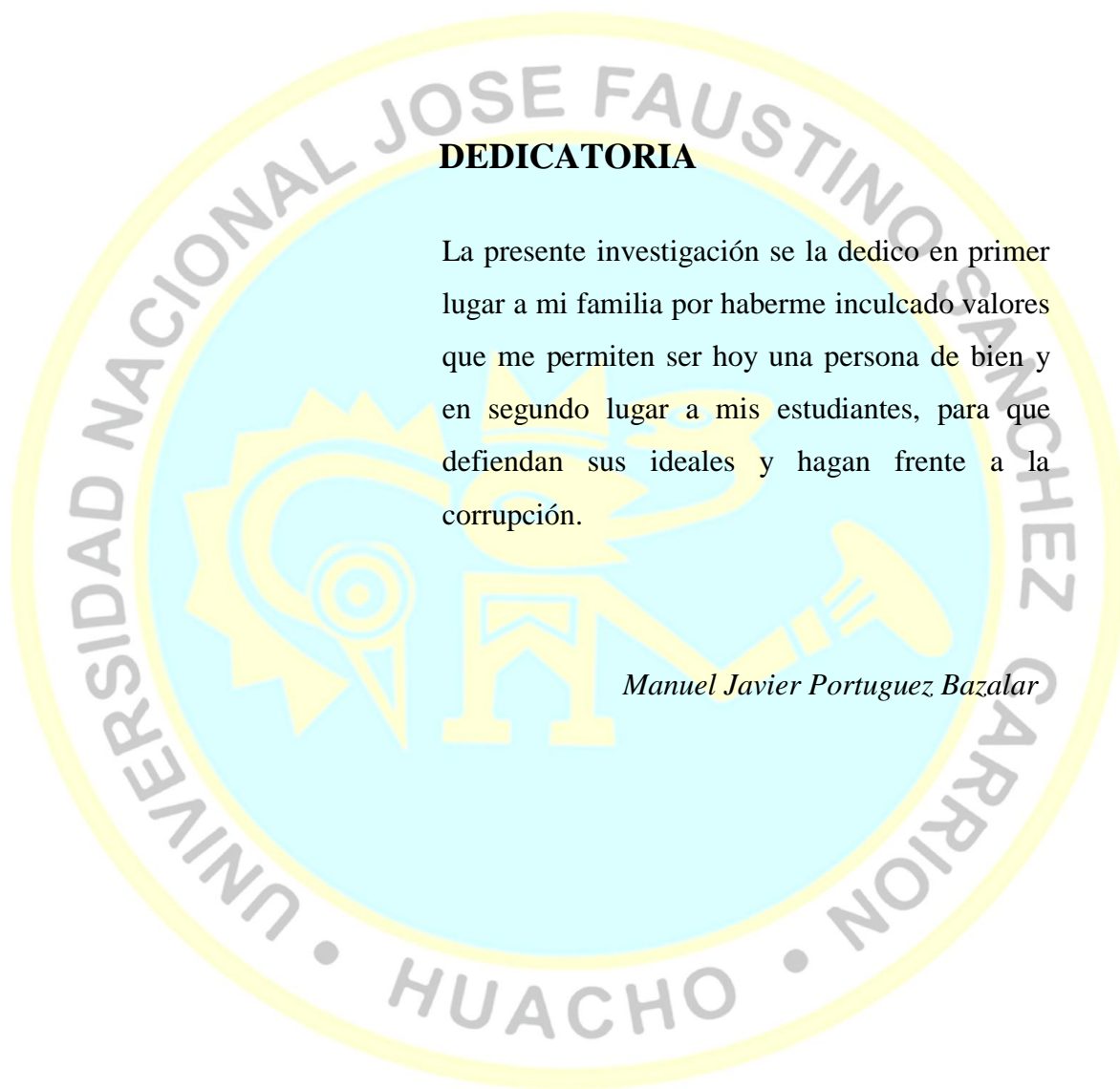
**Manuel Javier Portuguez Bazalar**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**ASESOR: Jorge Luis Bravo Granados**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRO EN CIENCIAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, CON MENCIÓN EN  
PEDAGOGÍA  
HUACHO  
2019**



## **DEDICATORIA**

La presente investigación se la dedico en primer lugar a mi familia por haberme inculcado valores que me permiten ser hoy una persona de bien y en segundo lugar a mis estudiantes, para que defiendan sus ideales y hagan frente a la corrupción.

*Manuel Javier Portuguez Bazalar*

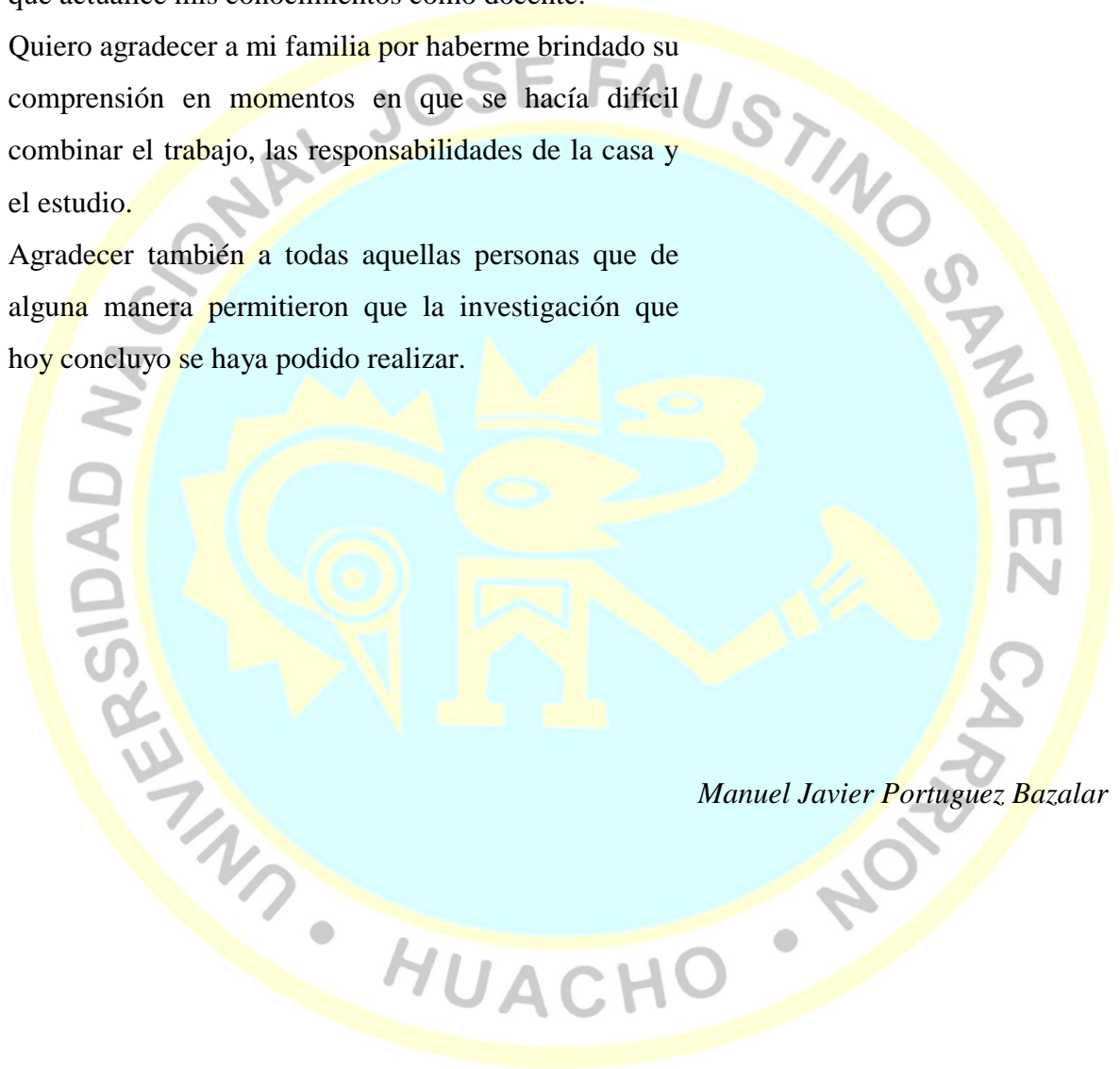
## AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis docentes de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en pedagogía, por haberme instruido en este tiempo y haber logrado que actualice mis conocimientos como docente.

Quiero agradecer a mi familia por haberme brindado su comprensión en momentos en que se hacía difícil combinar el trabajo, las responsabilidades de la casa y el estudio.

Agradecer también a todas aquellas personas que de alguna manera permitieron que la investigación que hoy concluyo se haya podido realizar.

*Manuel Javier Portuguez Bazalar*



# ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>viii</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>ix</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>12</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>12</b>
<b>1.1 Descripción de la realidad problemática</b>	12
<b>1.2 Formulación del problema</b>	15
<b>1.2.1 Problema general</b>	15
<b>1.2.2 Problemas específicos</b>	15
<b>1.3 Objetivos de la investigación</b>	16
<b>1.3.1 Objetivo general</b>	16
<b>1.3.2 Objetivos específicos</b>	16
<b>1.4 Justificación de la investigación</b>	16
<b>1.5 Delimitaciones del estudio</b>	17
<b>1.6 Viabilidad del estudio</b>	18
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>19</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>19</b>
<b>2.1 Antecedentes de la investigación</b>	19
<b>2.1.1 Investigaciones internacionales</b>	19
<b>2.1.2 Investigaciones nacionales</b>	20
<b>2.2 Bases teóricas</b>	22
<b>Década infame</b>	<b>33</b>
<b>2.3 Bases filosóficas</b>	54
<b>2.4 Definición de términos básicos</b>	55
<b>2.5 Hipótesis de investigación</b>	57
<b>2.5.1 Hipótesis general</b>	57
<b>2.5.2 Hipótesis específicas</b>	57
<b>2.6 Operacionalización de las variables</b>	57
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>61</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>61</b>
<b>3.1 Diseño metodológico</b>	61
<b>3.2 Población y muestra</b>	61

3.2.1	Población	61
3.2.2	Muestra	62
3.3	Técnicas de recolección de datos	63
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	63
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>64</b>
<b>RESULTADOS</b>		<b>64</b>
4.1	Análisis de resultados	64
4.2	Contrastación de hipótesis	69
<b>CAPÍTULO V</b>		<b>74</b>
<b>DISCUSIÓN</b>		<b>74</b>
5.1	Discusión de resultados	74
<b>CAPÍTULO VI</b>		<b>76</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		<b>76</b>
6.1	Conclusiones	76
6.2	Recomendaciones	77
<b>REFERENCIAS</b>		<b>78</b>
7.1	Fuentes documentales	78
7.2	Fuentes bibliográficas	78
7.3	Fuentes hemerográficas	79
7.4	Fuentes electrónicas	80
<b>ANEXOS</b>		<b>81</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Tabla de frecuencia de la variable Percepción de la corrupción .....	64
<b>Tabla 2.</b> Tabla de frecuencia de la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.....	64
<b>Tabla 3.</b> Tabla de contingencia de la variable Percepción de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	65
<b>Tabla 4.</b> Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión política de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	66
<b>Tabla 5.</b> Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión legal de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	66
<b>Tabla 6.</b> Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión económica de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	67
<b>Tabla 7.</b> Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	68
<b>Tabla 8.</b> Correlación de Pearson de la variable Percepción de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	69
<b>Tabla 9.</b> Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión política de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	70
<b>Tabla 10.</b> Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión legal de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	71
<b>Tabla 11.</b> Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión económica de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	72
<b>Tabla 12.</b> Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica .....	73

## RESUMEN

La investigación realizada lleva por título La corrupción y el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia Huacho 2017 y tuvo como finalidad demostrar si existe relación entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes de cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

El presente trabajo fue de diseño de investigación no experimental cuantitativa, transversal, correlacional. La muestra estuvo conformada por 26 estudiantes del cuarto grado del nivel secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia del distrito de Huacho en el año 2017. Los instrumentos utilizados para medir las variables de estudio fueron dos cuestionarios para cada variable de estudio. El cuestionario para medir la variable percepción de la corrupción y el cuestionario para medir el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

Los resultados obtenidos fueron que el 54% de estudiantes tienen un nivel medio de percepción de la corrupción en nuestro país y el 69% presenta un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

Las conclusiones a las que se llegó con la investigación fueron que existe relación significativa ( $0,000 < p\text{-valor} = 0,05$ ) entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes de cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017. Asimismo, el grado de correlación alcanzado es positivo y moderado (Correlación de Pearson = 0,686). Y lo mismo es con todas las dimensiones propuestas para medir la percepción de la corrupción.

Palabras clave: Corrupción, desarrollo personal, ciudadanía, civismo



## ABSTRACT

The research carried out is entitled The Corruption and area of personal development, citizenship and civic of the fourth-grade students at columbia private school huacho 2017 and aimed to demonstrate if there is a relationship between the perception of corruption and the level of personal development, citizenship and civic of the fourth-grade students at Columbia private school Huacho 2017.

The present work was of non-experimental, quantitative, transversal, correlational research design. The sample consisted of 26 students of the fourth grade of the secondary level at Columbia private school Huacho 2017. The instruments used to measure the study variables were two questionnaires for each study variable. The questionnaire to measure the perception of corruption variable and the questionnaire to measure the level of personal development, citizenship and civic variable.

The results obtained were that 54% of students have a medium level of perception of corruption in our country and 69% have an average level of personal development, citizenship and civic.

The conclusions reached with the investigation were that there is a significant relationship ( $0.000 < p\text{-value} = 0.05$ ) between the perception of corruption and the level of personal, development, citizenship and civic of the fourth-grade students at Columbia private school Huacho 2017. Likewise, the degree of correlation reached is positive and moderate (Pearson Correlation = 0,686). And the same is for all the proposed dimensions to measure the perception of corruption.

Keywords: Corruption, personal development, citizenship and civility

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación parte de la necesidad que hay en la actualidad de vencer la corrupción en nuestro país y en todas partes del continente. La corrupción es un fenómeno social que viene desarrollándose de manera alarmante. Perú no es ajeno a esta situación, y en la actualidad se ven casos en los que gran cantidad de políticos que tienen en sus manos el destino del país han caído en la corrupción.

Ante esta situación tan difícil, nace la propuesta de realizar el presente trabajo de investigación con la finalidad de conocer la percepción que tienen los jóvenes estudiantes de nuestra región con respecto a este tema de la corrupción y cómo debemos enfocarnos a impartir conocimientos acerca de ello para que los jóvenes tomen conciencia de lo lamentable que es dejarse llevar por la corrupción en algún momento de su vida, y que no solo atenta contra sus valores sino que lo denigra como persona.

Por ser este un trabajo de investigación formal llamado tesis se ha seguido bajo el enfoque cuantitativo un orden secuencial de desarrollo y es lo que se va a mostrar a continuación dividido por capítulos para un mejor entendimiento.

En el primer capítulo se desarrolló la descripción de la problemática, los problemas de investigación, los objetivos de la investigación, la justificación, delimitaciones y viabilidad.

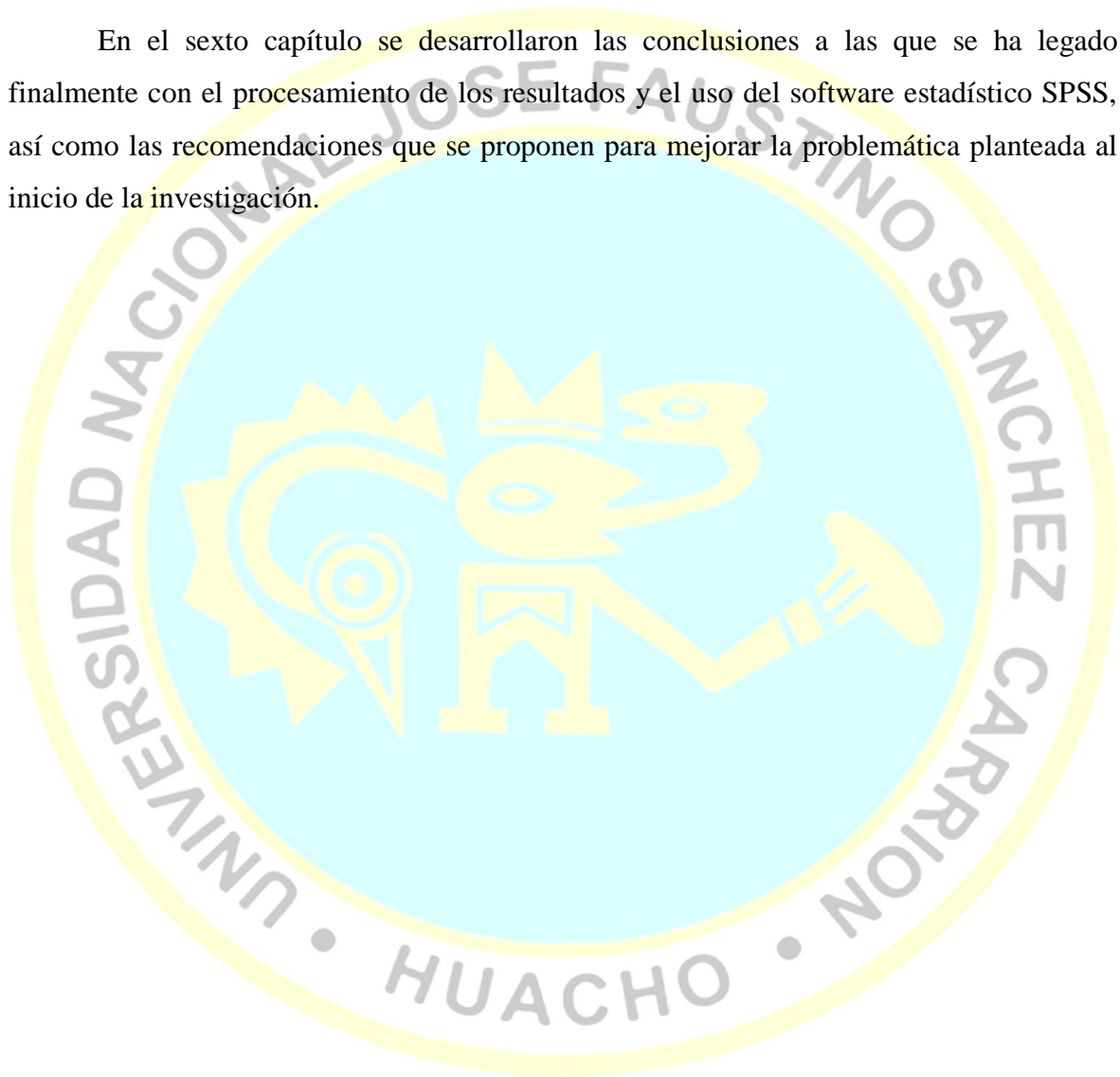
En el segundo capítulo se desarrollaron los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases filosóficas, la definición de los términos más usados en la investigación, las hipótesis de la investigación y las matrices de operacionalización de variables.

En el tercer capítulo se desarrolló el diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos y las técnicas de procedimiento de la información.

En el cuarto capítulo se desarrollaron los resultados de la investigación, y se presentó el análisis de los resultados a través de tablas y figuras y la contrastación de hipótesis para lo cual se utilizó el estadístico correlación de Pearson.

En el quinto capítulo se desarrolló la discusión de los resultados comparando los resultados obtenidos con los de otros investigadores que se mencionaron en los antecedentes y que guardan cierto grado de semejanza con lo realizado en la investigación.

En el sexto capítulo se desarrollaron las conclusiones a las que se ha legado finalmente con el procesamiento de los resultados y el uso del software estadístico SPSS, así como las recomendaciones que se proponen para mejorar la problemática planteada al inicio de la investigación.



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

La corrupción es considerada un fenómeno global. En la actualidad los centros de poder político y económico se encuentran influenciados por la corrupción. Los países en el mundo entero han sufrido el peligroso azote de la corrupción que con sus tentáculos y poder ha llegado a ser parte de la sociedad y aunque haya resistencia a considerarla por sus efectos negativos que posee es un mal que afecta a muchos pero que a la vez son tomados en cuenta por los gobernantes y por la sociedad, trayendo consigo males mayores producto de la falta de respeto a las normas y los deberes de los ciudadanos, la irreverencia con la cual los valores como la equidad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, la democracia, etc., son vulnerados y puestos de lado para dar paso a la corrupción. Se viven tiempos en los cuales la corrupción trasciende las fronteras de los países y sus tentáculos cada vez se van agrandando y alcanzando a más y más sociedades que por presión, por necesidad o simplemente por facilismo ceden ante este fenómeno social. Y las personas a quienes más se les vincula con el tema de la corrupción son los políticos o gobernantes, en la mayoría de países a nivel mundial.

Según Portocarrero (2005):

La corrupción en el Perú ha sido uno de los males endémicos de nuestra historia no solo contemporáneo, sino también colonial. Los acontecimientos actuales y los de la década pasada han permitido revelar que su sobrevivencia está asociada a hondas raíces históricas y a patrones de comportamiento social de muy difícil erradicación. Sus manifestaciones son tan diversas y sus ramificaciones tan extensas que su estudio exige un esfuerzo de reconstrucción colectivo muy amplio,



que solo puede ser realizado por profesionales provenientes de diversas disciplinas

En el Perú, la población viene siendo testigo de los altos niveles de corrupción en el que se encuentran sobre todo los exgobernantes quienes tienen cuestionamientos por este problema e incluso están presos o con procesos pendientes. El peruano común y corriente, –dígase de aquel que por poca formación académica en la mayoría de los casos o por desinterés en menor proporción – no tiene muy en claro cómo es el ordenamiento estatal, o el funcionamiento jurídico del país, pero que, sin embargo, observa y cuestiona el nivel de corrupción que invade a ambas instancias.

La corrupción en el Gobierno Central del Perú, es un factor de inestabilidad en la inversión de capitales y lo que es más grave, el desánimo que esto genera en la comunidad, con la consiguiente pérdida de valores éticos a practicar. Sin ahondar más, todo esto nos da cuenta de una red al más alto nivel gubernamental, donde es muy difícil probar muchas acusaciones porque los que ostentan el poder lo utilizan para ocultar pruebas incriminatorias, si bien no se ha comprobado que el presidente está vinculado con estos actos de corrupción, esta idea no puede descartarse, dados los vínculos partidarios y amicales entre este último y los protagonistas de los escándalos.

Según Rodríguez (2018), presidente del Poder Judicial del Perú, afirma que:

La corrupción socava la economía, crea injusticia y pone en cuestión el orden democrático, por lo cual erradicarla es una responsabilidad que atañe a todos los peruanos” y agregó que en el país hoy existen registros para condenados por delitos de corrupción y declaraciones juradas para evitar el nepotismo y el clientelismo, entre otras medidas que, según consideró, son importantes pero no suficientes "si no se sanciona ejemplarmente la corrupción.

Quienquiera que trama una trastada, y no desea ser descubierto, prepara con anticipación las coartadas (a veces, sin embargo, es difícil evitar que queden huellas). Pero todo se torna sencillo si la policía, el parlamento o los jueces, en vez de acusar, encubren (Cateriano, 1994, pág. 325).



Ahora bien respecto a lo que se ha hecho frente a este problema con un afán de prevención a largo plazo es girar la vista hacia la educación de menores donde parte de las estrategias para prevenir la corrupción consideran el fortalecimiento de la educación en valores ciudadanos y en el respeto por las reglas de la ley y las instituciones democráticas, de manera que transmitan a los jóvenes cuáles son las distintas consecuencias – individuales y colectivas-, de un actuar corrupto y del desapego a las reglas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017).

El presidente del Poder Judicial del Perú Duberli Rodríguez (2018) consideró, además, que:

Es necesario "ponerle todo el impulso a la educación", pues es crucial "la construcción de una ciudadanía que le diga no a la corrupción" y además "El país es protagonista de un desarrollo socioeconómico nunca antes visto. Hay bienestar y estabilidad económica. Para que estos avances se sostengan en el tiempo es fundamental contar con un sistema sólido de gobierno que mitigue los riesgos de corrupción y garantice los logros alcanzados".

A nivel de nuestra región, se cuenta con la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, la que en el año 2017 tuvo su cargo procesos de investigación contra más de un centenar de autoridades en ejercicio, ex gobernantes y funcionarios.

Quichiz (2017) dice que:

Las modalidades más conocidas son el Cohecho, Nepotismo y Malversación de Fondos, además del Peculado que es cuando el funcionario o servidor público se apropia o permite que un tercero se apropie de los bienes del Estado que tiene a su cargo o administra y el Peculado de Uso que trata cuando sin apropiarse de esos bienes los utiliza como propios dándoles un fin diferente. También está la Malversación de Fondos del Estado, Exacción Ilegal o Cobros Indebidos, la Colusión, Negociación Incompatible, el Cohecho Pasivo y Activo, Tráfico de Influencias y Patrocinio Ilegal.

Por lo expuesto, se vive en un medio lleno de corrupción en el mundo, en el país, en las diferentes regiones del Perú, y específicamente en la ciudad de Huacho, también se escucha y se habla de corrupción por lo que se ha visto por conveniente desarrollar una investigación que sirva como inicio de propuestas de trabajo que frenen este mal que nos aqueja y que los jóvenes sepan las consecuencias del mismo para que lo eviten. Y como se explica líneas arriba, se ha tomado en cuenta en esta ocasión investigar de qué manera la cultura cívica de los estudiantes del Institución Educativa Privada Columbia, ayuda a conocer mejor la realidad y a detener la corrupción en todos sus niveles en la ciudad de Huacho, durante el año 2017.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Existe relación entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Existe relación entre la dimensión política de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?

¿Existe relación entre la dimensión legal de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?

¿Existe relación entre la dimensión económica de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?

¿Existe relación entre la dimensión cultural de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Demostrar si existe relación entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

Determinar si existe relación entre la dimensión política de percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

Determinar si existe relación entre la dimensión legal de la percepción de corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

Determinar si existe relación entre la dimensión económica de percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

Determinar si existe relación entre la dimensión cultural de percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

### **1.4 Justificación de la investigación**

La presente investigación estuvo orientada a contribuir con la toma de conciencia de los estudiantes de secundaria con respecto al fenómeno de la corrupción que tanto daño hace al país y a la sociedad y conocer el nivel de percepción que tienen de éste para que ellos crezcan con la idea clara que no deben darle cabida a actos inescrupulosos ni dejarse envolver más adelante en temas de corrupción y de esa manera el nivel de desarrollo

personal, ciudadanía y cívica sea el adecuado y les permita más adelante tomar las mejores decisiones en su vida.

Asimismo, se justifica porque se revisó diferentes fuentes de información actual y confiable que permitirán actualizar el conocimiento adquirido durante los años de estudio y por la experiencia profesional y ampliar los contenidos teóricos y temáticos de las variables de estudio para lograr los objetivos propuestos.

Se investigó para mejorar en cuanto al nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes y de esa forma que los estudiantes conozcan más acerca de las graves consecuencias de la corrupción y desarrollen una concepción positiva de desarrollo y progreso con práctica de valores y los aspectos más relevantes que incluye un adecuado conocimiento y aplicación del nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica en la vida diaria.

Finalmente se elaboraron instrumentos de recolección de datos tales como instrumentos dentro de la técnica de la encuesta que permitieron medir las variables de estudio y alcanzar los objetivos de la investigación. Además, la presente investigación servirá más adelante para iniciar otras investigaciones relacionadas con los temas investigados.

### **1.5 Delimitaciones del estudio**

La investigación se desarrolló alrededor de dos variables, las mismas que son percepción de la corrupción y nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, con sus respectivas dimensiones para cada variable. La variable percepción de la corrupción se desarrolló en cuatro dimensiones: dimensión política, dimensión legal, dimensión económica y dimensión cultural. Asimismo, la variable nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica se desarrolló en dos dimensiones: desarrollo personal y ciudadanía activa.

La población estuvo conformada por 26 estudiantes que cursan actualmente el cuarto grado de secundaria en la Institución Educativa Privada Columbia creada el 18 de diciembre del 2001 con resolución Directoral No 02461 - UGEL 09 – Huaura – Huacho.



Actualmente tiene como director al Lic. César Ricardo Morales Pérez y cuenta con los niveles inicial, primaria y secundaria.

El periodo de tiempo que duró la presente investigación fue de ocho meses y la recolección de datos se llevó a cabo durante el año 2017.

Las fuentes de información fueron extraídas de revistas científicas digitales, repositorios digitales de tesis de las diferentes universidades peruanas y extranjeras y de libros físicos tanto de las variables de estudio como de metodología de la investigación en bibliotecas especializadas.

#### **1.6 Viabilidad del estudio**

Para la presente investigación se tuvo previsto el uso de los ambientes de la Institución Educativa Privada Columbia, ubicada en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, Región Lima Provincias. Para lo cual se contó con las autorizaciones y permisos respectivos de las autoridades del colegio.

El costo de materiales impresos, y de oficina, así como viáticos y acceso a internet fueron cubiertos con recursos propios del investigador.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Investigaciones internacionales

Fernández (2010). *Vinculaciones de la Educación Cívica con el aprendizaje de la Solución Colaborativa de Conflictos*. Universidad de Chile, Santiago de Chile. El objetivo fue constatar si existe relación entre las actitudes manifestadas por los alumnos de primero medio, hacia los contenidos de Educación Cívica y la Capacidad declarada para aplicar Solución Colaborativa a sus Conflictos entre pares. Las conclusiones a las que se llegó fue que se efectuó un análisis descriptivo, a través de medidas de tendencia central de las variables significativas, que en resumen arrojó que para el Índice de Actitud ante la Educación Cívica, se registró una media equivalente a un 65% del total esperado, lo que se califica como mediana, o ubicada en el segundo tercio del índice, en el caso de la Capacidad para aplicar Solución Colaborativa, los alumnos declararon un 68,3% de capacidad de aplicar solución colaborativa de conflictos, por su parte, el Índice de Violencia Escolar registró que sólo un 32,7 % de los alumnos reconocen la violencia escolar de su entorno, lo que no se condice con la observación realizada en terreno, por la investigadora, quien en reiteradas ocasiones presencié actos de violencia entre compañeros y compañeras del mismo nivel educativo y de niveles distintos.

Casanova (2009). *La corrupción política en democracia y la confianza*. Universidad de Alcalá, España. El objetivo fue demostrar que el estudio de la corrupción política en democracia siguiendo el análisis de la corrupción política, o más concretamente de los políticos, comienza con la exposición de las probabilidades existentes en un sistema democrático de que un político se corrompa. Las conclusiones fue que la efectiva

aplicación de la legislación internacional se enfrenta a varios problemas. Por un lado, las empresas, con el objetivo de permanecer en el ámbito de la extralegalidad se afanan por desplegar sus actividades en países que no reconozcan ni interna ni internacionalmente los actos corruptos como conductas contrarias a Derecho.

Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción (2008). *Primer Estudio Exploratorio-Descriptivo sobre la Corrupción en Panamá*. El objetivo fue estimular el respeto a la ley, así como crear confianza y compromiso de la ciudadanía para valorar las bondades de la democracia y de sus instituciones, con el fin de prevenir los perjuicios asociados con la corrupción. Las conclusiones fueron que la corrupción incide negativamente en el desarrollo económico y social, por lo que es necesario estudiarla, conocer sus características y sus diferentes manifestaciones, tanto a nivel público como privado. Es imperativo profundizar en el estudio de sus dimensiones e identificar los diferentes aspectos de la corrupción en la sociedad panameña, con vistas a la adopción de políticas públicas y planes de acción, así como la construcción de indicadores para su medición. De esta forma es factible un eficiente sistema de monitoreo y evaluación de la transparencia en las instituciones gubernamentales y en la sociedad en general.

### **2.1.2 Investigaciones nacionales**

Ríos (2015). *La Corrupción Desde Una Mente Joven. Un Enfoque Diferente*. Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú. El objetivo fue determinar la percepción que tienen los jóvenes sobre la corrupción en el Perú. Las conclusiones fueron que la corrupción es un fenómeno histórico, porque durante la vida republicana ha sido un problema que ha aquejado a nuestra sociedad; es estructural puesto que se encuentra arraigado en la vida nacional, de generación en generación y de gobierno en gobierno; y es institucional al estar inserta en todos los órganos del estado y advertirse de manera generalizada en todos los sectores tanto público como privado.

Almirón (2014). *Aplicación de la Cruz Categorial y el Debate Para Fortalecimiento En La Construcción De La Cultura Cívica*. Universidad Peruana Unión, Lima, Perú. El objetivo general fue mejorar la práctica pedagógica en la aplicación de la cruz categorial y el debate para fortalecer la construcción de la cultura cívica, de los estudiantes del Quinto “B” del nivel secundario de la Institución Educativa N° 6060 “Julio

C. Tello” Ugel N° 01 V.M.T. Las conclusiones fueron que la participación de los estudiantes es más activa en la búsqueda de la construcción del aprendizaje. Los conocimientos de los alumnos deben estar relacionados con sus contextos sociales de donde procede. La participación de los estudiantes en la aplicación del trabajo en equipo, son beneficioso, porque hay división de las actividades, nuevos aportes, opiniones, y el trabajo en el aula se simplifica. La aplicación de estrategias y técnicas de aprendizajes, promueve un clima motivacional, de amistad y respeto entre los estudiantes en el aula.

Jiménez & Alva (2013). Desarrollo de las competencias en el área de formación ciudadana y cívica en los estudiantes de 5to grado, nivel Secundaria en la Institución Educativa N° 60024 San Juan Bautista, distrito de San Juan Bautista – 2013. Universidad de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú. El objetivo general fue conocer el nivel de desarrollo de las competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica en los estudiantes de 5° grado, nivel Secundaria en la Institución Educativa N° 60024 San Juan Bautista, distrito de San Juan Bautista - 2013. Las conclusiones fueron que el 75,5 % de los estudiantes del 5° grado, nivel Secundaria de la institución educativa N° 60024 San Juan Bautista, distrito de San Juan Bautista – 2013, sobre el nivel de desarrollo de las competencias de construcción de la cultura cívica y ejercicio ciudadano obtuvieron el calificativo entre (00-10) equivalente a la categoría de “malo”.

Mavila (2012). La Corrupción En El Poder Judicial Como Parte Del Sistema De Justicia En La Década De 1990-2000: Estudio Crítico Sobre Las Aproximaciones Acerca De Su Naturaleza Y Solución. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. El objetivo fue demostrar la importancia que tiene el conocimiento integral de la corrupción en el Poder Judicial como parte del sistema de justicia para el desarrollo de estrategias adecuadas que enfrenten los mecanismos de corrupción utilizando políticas reactivas y preventivas. Las conclusiones fueron: La corrupción en el ámbito de la justicia es un fenómeno que siempre ha existido; tanto en periodos de emergencia dictatoriales como en la década de 1990, como en contextos de democracia representativa. Con la acentuación de la crisis del Estado actual, estado liberal en sus diversos matices, dicho flagelo se ha arraigado estructuralmente en todos los niveles del aparato público, en los espacios privados y en toda la sociedad. Prueba de ello son las aproximaciones al estudio de la corrupción de la post-dictadura, así como el trabajo de investigación acerca de las percepciones de la corrupción procedente de los mismos actores del servicio de justicia.

Otra conclusión a la que se arriba es que El Poder Judicial no se ha desarrollado plenamente en el papel de garante del Estado de Derecho, amparado en la teoría clásica del equilibrio de poderes, es decir, concebido como una institución autónoma e independiente. No se ha desplegado en forma coherente a su naturaleza debido a su continua subordinación y abdicación frente a otros poderes. Es una de las instituciones donde la corrupción ha tenido mayor arraigo, lo que ha ocasionado un proceso de deslegitimación frente a la ciudadanía, la misma que tiene una percepción altamente desvalorada de dicho poder del Estado. La presente investigación considera las causas de la corrupción en el sistema de justicia son atribuidas a múltiples factores, de carácter económico, social, laboral, cultural, ético y político. Las aproximaciones de estudio no contienen un estudio a profundidad sobre las causas que determinan la existencia de la corrupción, pero hay que rescatar en estas la constatación de que dichas causas son multidimensionales en tanto nos van dando criterios para ubicarnos en el contexto histórico, en el tipo de Estado, en la naturaleza de la sociedad y estructura del poder, aclarando las condiciones de desenvolvimiento de la corrupción en la justicia.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Percepción de la corrupción**

#### **Historia de la corrupción política en el Perú**

La corrupción en el Perú aparece desde tiempos de la conquista española (1532) donde la clase dominante y gobernante que ya tenía visos de corrupción van dejando para las futuras generaciones caudillistas, jefes, cúpulas militares, cúpulas religiosas y no líderes honestos, patriotas, capaces.

Es en este contexto histórico que se habla de que siempre hubo corrupción desde la llegada de los españoles, antes no, y este fenómeno social a través del tiempo ha perdurado y se ha ido modificando de acuerdo a los intereses de los corruptos que han ido apareciendo a través del tiempo.



Para un mejor entendimiento de esta historia de la corrupción en el Perú a continuación se va detallar los períodos más importantes de la historia peruana y cómo cada uno de ellos se ha visto plagado de corrupción.

### **Periodos y niveles de corrupción**

#### **Pillaje caudillista (1822-1839).**

Este es considerado el primer periodo donde la corrupción estuvo presente en nuestro país, debido al cambio que hubo cuando el Perú se convierte en República y deja atrás el Virreinato. Este cambio debió favorecer a todos los que desde allí son llamados peruanos, pero es en este período donde muy aparte de gestarse la libertad, también viene acompañando este magno acontecimiento, los primeros rastros de corrupción, por parte de quienes nos empiezan a gobernar.

Los orígenes de la corrupción en el Perú deben buscarse en la adaptación criolla a las rígidas normas coloniales que derivaron en la actitud «obedezco, pero no cumpla», el contrabando de importación de géneros y la exportación ilegal de plata, entre otras muchas modalidades de abusos e intereses contra el fisco real, la reforma colonial, y la mayoría de la población indígena y mestiza. Las gestiones públicas corruptas en el período inmediatamente posterior a la independencia constituyen la continuación de modalidades de corrupción colonial en un nuevo marco de extrema carencia fiscal, luchas caudillistas, inestabilidad política e institucional, y abuso de los derechos de propiedad de extranjeros y nacionales. Solo reducidas gavillas de negociantes listos a proveer financiamiento de alto riesgo e interés son privilegiadas por el favor y el poder corrupto de turno. La política de secuestros de bienes de emigrados españoles y criollos, iniciada durante la gestión de José de San Martín y Bernardo Monteagudo, abre la expropiación republicana que, por un lado, debilita los derechos de propiedad y, por otro, beneficia a militares caudillistas. Los caudillos se apropian de haciendas y demás propiedades expropiadas, así como hipotecan los pocos ingresos fiscales y aduaneros para garantizar el financiamiento interno y externo de sus campañas



militares. Los contratos para suplir al ejército de insumos se otorgan por amiguismo político y sobornos. Así se hunde en más miseria la endeudada Hacienda pública y su crédito internacional y doméstico. La corrupción de esta época republicana temprana es de rapiña, institucionalizada y justificada en nombre del patriotismo emancipador militarista. La disputa entre grupos corruptos es una disputa de botín que desborda en expropiaciones y despojos privados (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 83).

Esta etapa es considerada los inicios de la corrupción. Donde los actores principales son los llamados caudillos que lucharon por la independencia del Perú pero que una vez obtenida la victoria y la emancipación de nuestro país, aprovecharon su poder para apoderarse de tierras de españoles y criollos de aquella época, todo en nombre de la emancipación.

**a) Guano inicial y primer gobierno Castilla (1840-1849).**

La aparición del guano como riqueza que debió traer riqueza al Perú, fue motivo para que el gobierno de Ramón Castilla caiga en actos de corrupción, al otorgar casi un monopolio comercial a Anthony Gibbs de Londres, arreglos estos que se realizaron internamente y que benefició a los grandes inversionistas europeos y a quienes estuvieron a cargo de dar las consignaciones respectivas por este producto peruano que fue muy cotizado en el mercado internacional de aquella época.

Los ingresos del guano alimentaron lo que José Arnaldo Marques denominó la «orgía financiera» del Perú. Los arreglos financieros internos y externos necesarios para una mínima estabilidad institucional se pactan con los primeros consignatarios y, eventualmente, se otorga un cuasi monopolio de la comercialización del guano en Europa a la casa de Anthony Gibbs de Londres. Es un arreglo realizado por Ramón Castilla, quien garantiza para su gobierno ingresos regulares, pero al costo de rodearse de una camarilla financista cómplice (cronies). Castilla, sin embargo, también introduce la institución del presupuesto fiscal. Estos mínimos arreglos reducen en algo los costos institucionales

derivados de la situación desordenada de la etapa anterior de alta corrupción. Empero, la corrupción en la década de 1840 no baja, como se podría esperar, debido a que la situación fiscal no permite retribuir en forma adecuada al pequeño grupo de burócratas y militares dispuestos, constantemente, a rebelarse si no se les compensa de acuerdo con sus expectativas corruptas. El porcentaje de valor desviado puede haber bajado un poco a 35% y el del PBI a 3% (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 84).

**b) Década de la deuda defraudada (1850-1859).**

Cuando la producción del guano estaba en todo su auge y las consignaciones al extranjero daban a los consignatarios enormes ganancias, es que en el Perú surgen una agrupación de inversionistas peruanos que también comienzan a hacerse rico gracias a los arreglos con quienes estaban a cargo de cuidar y preservar este recurso. Lamentablemente este periodo tuvo gran auge respecto a la corrupción y fue alcanzando niveles más altos causando injusticias sociales que ya se dejaban sentir en el pueblo peruano de aquel entonces. “Como hemos visto en acápite anterior, el nivel del costo de valor desviado alcanzó en este período 45% y su proporción del PBI, el 4-5%” (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 85).

**c) Guano maduro y consignatarios nacionales (1860-1868).**

Es en esta década de los años 60 n el siglo XIX que se logra llegar a los niveles más altos de corrupción de aquella época. Se pueden ver desviaciones de los ingresos del guano por los cobros y gastos irregulares hechos por inescrupulosos que en ese entonces ostentaban el poder y tenían a su cargo el cuidado del recurso natural.

Según Basadre, este período fue de alta corrupción unida a la formación de la plutocracia costeña que causó tantas injusticias sociales y económicas. Sin embargo, comparado con el período inmediatamente anterior, la década de 1860 constituye un relativo remanso. Se sientan algunas bases para el desarrollo económico (que luego se trunca) al aparecer las primeras instituciones bancarias privadas deficientemente

reguladas. Así, también, el período inmediatamente posterior superará el despilfarro fiscal y abuso estatal centralizador. Según el indicador del valor desviado del ingreso del guano por los cobros y gastos irregulares de los consignatarios en este período, de un total de 35 millones de pesos (7 millones de libras esterlinas) por adelantos de los consignatarios al fisco, se perdieron alrededor de 10 millones de pesos, es decir, un poco menos del 30% (Miller 1996: 74). En términos del costo relativo del PBI (sobre un total de 250 millones de pesos/dólares), se estaría ante una pérdida de alrededor de 2,5% (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 85).

d) **Piérola, Dreyfus, Meiggs y Pardo. Guano y obras públicas (1869-1879).**

En esta época se comienza con la construcción de obras públicas y del ferrocarril de Arequipa, y quien fue Witt Meiggs pagó cuantiosas sumas para que se le otorgue la concesión de llevar a cabo inmensa obra, pero ya existían desde aquella época gente corrupta que a cambio de la concesión recibió cuantiosas sumas de dinero producto de la corrupción dentro de la cual se llevaban a cabo estas obras destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el tema de transporte

La década de 1870 es la de mayor corrupción en la contratación de empréstitos externos y la consecución de obras públicas innecesariamente caras y de altos márgenes dejados a la corrupción de funcionarios y el cobro de tajadas. Por ejemplo, según Witt Meiggs, pagó alrededor de 1 millón de pesos en coimas para lograr el contrato del ferrocarril de Arequipa de 12 millones, a lo cual habría que añadir unos 5 millones más desviados por inflación de gastos en la construcción del mismo (Witt 1992, Stewart 1946). Esto elevaría el valor desviado hasta un 40-50%. En términos del PBI anual (alrededor de 200 millones de soles), el costo representaría, en momentos que el producto del guano empieza a decrecer, un 4-5% (Quiroz, Alfonso, 2005, págs. 85-86).

e) **Cacerismo y Contrato Grace (1885-1894).**

En esta época donde se produjo la guerra del Pacífico, el Perú siguió teniendo actuaciones de corrupción a nivel de la política peruana, pues se siguió tranzando secretamente inversiones con acreedores extranjeros a cambio de coimas y beneficios personales, y un ejemplo de esta actuación de aquella época fue la firma del contrato Grace.

Ante la derrota de la guerra del Pacífico, se regresa a un período de inestabilidad institucional similar al de las décadas de 1820-1840. Cáceres tranza con los corruptores acreedores externos ávidos por tener garantías mínimas para sus riesgosas acreencias e inversiones en el Perú. El largo proceso hacia la firma del Contrato Grace (1890) es una historia de litigios y coimas, aunque el nivel de corrupción general no asciende demasiado debido a los limitados ingresos fiscales de la época. Ante la bancarrota fiscal prolongada y la postración económica, sin embargo, el nivel de corrupción tal vez pudo ser menor que el anterior período: 25% en valor desviado y 2% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 86).

**f) Pierolismo y patrón oro (1895-1899).**

Esta época caracterizada nuevamente por el caudillismo, pero esta vez al mando de Nicolás de Piérola, permite a los civilistas que lleguen al poder y se enquistan de tal manera que todo el poder lo tienen en sus manos y por lo tanto, manejan la corrupción.

El segundo gobierno de Piérola tendría similitudes con el primero de Castilla. Piérola se rodea de sus seguidores para primero desestabilizar el país con su sublevación que desencadena una guerra civil. Luego, en búsqueda de una estabilidad mínima, permite la transferencia del mando a los civilistas que se enquistan en la estructura de poder. Por los antecedentes pierolistas, la corrupción pudo haber ascendido a 30% de valor desviado y 3% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 86).

**g) Civilismo (1900-1908).**



Esta época que ya pertenece al siglo XX se caracteriza porque los civiles son los que ostentan el poder y por lo tanto son los que manejan la corrupción a su antojo.

El civilismo de la primera década del siglo XX ofrece estabilidad institucional a cambio de un casi monopolio del poder. Los mecanismos parlamentarios y judiciales para contrarrestar al ejecutivo se tergiversan ante el control civilista sobre los mismos. Nivel de corrupción: 25% de valor desviado y 2% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 86).

**h) Primer leguismo (1909-1912).**

Es el primer período de Leguía y también se da en medio de actos de corrupción avalados por este gobierno. “Ya en su primer gobierno con apoyo inicial civilista, Leguía es acusado de varias transgresiones que desencadenan en escándalos de corrupción mayúsculos. Va subiendo la corrupción paulatinamente: 30% de valor desviado y 3% del PBI” (Quiroz, Alfonso, 2005, págs. 86-87).

**i) Billinghurst, Benavides, Pardo y la primera guerra mundial (1913-1919).**

Estos presidentes también caen en actos de corrupción, por lo tanto, se puede ver como a través del tiempo y de los gobiernos, ninguno deja de caer en actos de corrupción pues ven en el poder político la llave que los hará ingresar al mundo de las riquezas, sin importarles verdaderamente los intereses del pueblo y de los más necesitados. “Ruptura institucional, crisis y posterior boom de guerra. Intereses azucareros en su más alta expresión: 25% de valor desviado y 2% del PBI” (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 87).

**j) El Oncenio (1920-1930).**

Este periodo fue el segundo mandato del presidente Leguía y se caracterizó por su forma de gobernar dictatorial, donde la corrupción estuvo presente por parte de este presidente a quien no le importó nada y nombró a sus familiares en los puestos más estratégicos, donde la corrupción estuvo presente a través de las coimas hechas para lograr intereses personales.

Junto con la década infame y la década de la deuda defraudada, es el período de más alta corrupción en la historia peruana. Los legistas más cercanos a la familia inmediata de Leguía capturan el Estado, manipulan la información, socavan las bases democráticas, aspiran a varias reelecciones ilegales, roban de los contratos de obras públicas y reciben crecidas coimas para permitir un sobreendeudamiento externo que en lugar de modernizar el país lo dejó postrado a inicios de la década de 1930. Por ejemplo, Juan Leguía obtiene una suma de 520.000 dólares de los banqueros y agentes neoyorquinos J.W. Seligman & Co. Para lograr la aprobación de un primer préstamo promovido en los Estados Unidos en 1927 por 15 millones de dólares (Thorp y Bertram 1978: 376, Cleveland y Huertas 1985: 175-180, Mackaman 1977). El valor desviado del presupuesto debió haber ascendido al 35%; el costo para el PBI, al 5% (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 87).

**k) Sánchez Cerro y el Tribunal de Sanción Nacional (1931-1933).**

En esta época el presidente de la República fue Sánchez Cerro, quien también comete actos de corrupción, pues hace ingresar a puestos públicos estratégicos a sus familiares, y es en este gobierno que se exonera de facto a los corruptos que habían venido haciendo desmanes en nuestro país.

La reacción anticorrupción inicial deriva en graves faltas en el procedimiento judicial que lleva a la exoneración de facto de los corruptos del régimen anterior. Sánchez Cerro y sus hermanos no escapan de escándalos de corrupción asociados al abuso del poder, amiguismo y nepotismo. Nivel de corrupción, sin embargo, un tanto menor que el período anterior: 20% de valor desviado y 2% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 87).

**l) Benavides (1934-1939).**

Si bien en este periodo de gobierno se recupera económicamente el Perú de las nefastas acciones cometidas en los anteriores gobiernos producto de una gran corrupción que se dejaba entrever, sin embargo, no deja de lado los actos de corrupción pues se da el nepotismo y el favoritismo entre los allegados del presidente de la república y sus allegados

El general Benavides impone estabilidad a la fuerza y durante su mandato se da la recuperación económica que sienta las bases para los modestos logros de modernización de los años cuarenta y cincuenta. Sin embargo, Benavides también está inmerso en redes de nepotismo y favoritismo que le permiten la llegada al poder a Manuel Pardo. Ante una situación dictatorial, el nivel de corrupción se incrementa un tanto: 25% de valor desviado y 3% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, págs. 87-88).

**m) Primer gobierno de Prado (1940-1944).**

Es un gobierno que no se escapa de la corrupción, a pesar de no ser tan escandalosa, pero igual esta está enquistada y no desaparece. “Un presidente civil que gobierna en años difíciles de la segunda guerra mundial. La democracia «a la peruana» modera, aunque no demasiado, la corrupción: 25% de valor desviado y 3% del PBI” (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 88).

**n) Bustamante y Rivero (1945-1948).**

Este gobierno se caracteriza por su honradez, sin embargo, partidos opositores como el Apra no deja de incluir dentro de su organización la corrupción y daña de alguna manera al gobierno que hace sus mejores esfuerzos por no dejarse involucrar en temas de corrupción.

Este gobernante honrado es acosado por la oposición aprista que prosigue con sus mecanismos clandestinos e ilegales de financiamiento partidario base de incontables casos de pequeña, mediana, y alta corrupción denunciados en la prensa local. Basadre descubre una malversación y fraude en el Ministerio de Educación que representó entre un 30 y 50% del monto del contrato licitado para la fabricación de

carpetas escolares para las escuelas públicas. Nivel de corrupción estimado: 25% de valor desviado y 2% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 88).

#### **Ochenio de Odría (1949-1956).**

Este gobierno militar consolida la tradición de corrupción al interior de las fuerzas armadas y policiales con prioridad para algunos militares de alta graduación. Es comprobado que Odría se enriquece ilícitamente y desata la represión política y contra la libertad de expresión en manos de Alejandro Esparza Zañartu. Al terminar su período, los representantes del movimiento pradista en control del Congreso sancionan el más clásico dictamen de «borrón y cuenta nueva» a pesar de las denuncias en ambas cámaras por Héctor Cornejo Chávez y Raúl Porras Barrenechea. Sube la corrupción a 30% de valor desviado y 4% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 88).

#### **Segundo gobierno de Prado (1956-1962).**

Mayor corrupción que en su primer gobierno, según lo experimentado por Jorge Basadre como Ministro de Educación (1956-1958). Escándalos de contratos con empresas extranjeras de electricidad y los contratos para la construcción de escuelas públicas pudieron haberle costado al presupuesto nacional alrededor de 20% y alrededor de 2% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, págs. 88-89).

#### **Primer gobierno de Belaunde (1963-1967).**

A pesar de ser un gobierno con un presidente honrado, lamentablemente en sus últimos años se descubren casos que vincularon al gobierno con contrabando y corrupción., malogrando la imagen de presidente de la república de aquel entonces y de su gobierno.

En las postrimerías de este gobierno se descubren explosivos casos de contrabando que vinculaban importantes casas importadoras con instituciones de las fuerzas armadas y policiales; una posible razón para que se acelerara el golpe de Velasco en 1968 (Vargas Haya 1970).



Nivel de corrupción: 25% de valor desviado y 3% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 89).

#### **La «revolución» militar (1968-1980).**

Se deforma profundamente el orden institucional democrático para instaurar un régimen estatista, burocratizado e ineficiente. Se deteriora trágicamente el poder judicial y se inicia una crisis en la administración de justicia que dura hasta nuestros días sin visos de solucionarse. Se sientan las bases de la «informalidad» que corroe las transacciones formales y los derechos de propiedad. Los costos institucionales de este período tal vez sean los más altos de toda la historia republicana. El azote del narcotráfico inicia la corrupción de las autoridades antinarcóticos (Vargas Haya 1980). Al perderse una proporción alta de inversión extranjera, el costo de corrupción pudo alcanzar el 30% de valor desviado y 4% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 89).

#### **Segundo gobierno de Belaunde (1981-1984).**

Se desaprovecha otra oportunidad histórica para fortalecer las instituciones democráticas por indolencia, intereses del ala belaundista liderada por Manuel Ulloa que inician la tendencia del «liberalismo a la peruana» y se ven inmiscuidos en escándalos en la construcción de cárceles. Crece el terrorismo y el narcotráfico. Costo por valor desviado 25% y 3% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 89).

#### **Alan García y Mantilla (1985-1989).**

Esta época que pertenece al gobierno de Alan García, es considerada una de las que más escándalos ha provocado a nivel de corrupción y tan bien diseñadas sus acciones que no permitían luego al aparato judicial procesar los delitos cometidos. En otras palabras, esta época se convirtió en:

El escándalo de corrupción del tren eléctrico contribuye al empeoramiento del ahora intratable problema del transporte público y tráfico en Lima. La entrada y el lavado de dinero de los dólares

provenientes del narcotráfico en el mercado cambiario callejero consolidan el poder de los carteles de narcotraficantes. El privilegio otorgado a un sector gracias al dólar MUC coloca a García en el mismo nivel que Carlos Andrés Pérez y Fernando Collor de Mello, involucrados en escándalos personales originados por el mismo mecanismo de doble cambio monetario (Vargas Haya 1994). Valor desviado llega a 30%, 4% del PBI (Quiroz, Alfonso, 2005, págs. 89-90).

### **Década infame**

Esta década de los años 90 fue una época donde la corrupción se acentuó en demasía, ya que el Gobierno de Alberto Fujimori con sus características de informalidad y autoritarismo se convierte en uno de los peores de la época actual donde todo el sistema social y político estuvo enquistado de corrupción.

Los años de 1990 al 2000 fueron considerados como la década infame.

La corrupción durante la década infame no es un elemento marginal o secundario del sistema socio-político a cargo del gobierno del país.

Durante la década que empieza en 1990, la corrupción se convierte en el elemento al centro del quehacer socio-político y económico. Según algunos, el grado de corrupción generalizada en la última década del siglo XX es solo comparable con la corrupción del período colonial, cuando el sistema mismo y la élite criolla y peninsular dependían del mecanismo de la corrupción para hacer funcionar el sistema y acumular poder y riqueza. La corrupción, ayudada por la informalidad, el gobierno autoritario y la escasa transparencia, se generaliza y se convierte en algo aceptado y connatural al sistema (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 79).

### **Definición de corrupción**

“Una definición consensuada de corrupción es el abuso de autoridad pública para obtener ventajas privadas” (Cartier 2000: 14) citado por (Ugarteche 2005, pág. 100).

El mismo autor Ugarteche (2005), manifiesta que:

La corrupción, al contrario del sentido común, no termina necesariamente con alguien en la cárcel, ni es siempre una violación al código penal. Los crímenes de cuello blanco, normalmente, están en la frontera entre lo criminal y lo ético, para seguir el razonamiento de Cartier Bresson. Hay hechos poco éticos que no son crímenes en el sentido de que no se encuentran en el código penal, pero que ciertamente beneficiaron a unos sobre otros, y el agente intermediario público resultó premiado por el ganador privado, en detrimento de los intereses del Estado (pág. 100).

“Para la legislación peruana, los delitos de corrupción son actos (acción u omisión) por el cual un funcionario o servidor público, en ejercicio de sus funciones, dispone del poder encargado para obtener beneficios particulares, para sí o para terceros” (Machado, 2006, pág. 6).

Según Vega citado por Cardoso (2005):

La corrupción es una contracultura. Por constituir la corrupción una serie de prácticas ajenas a la regla social y públicamente admitidas es, qué duda cabe, una contracultura. Los valores de justicia, equidad, igualdad, tolerancia, democracia, públicamente admitidos y oficializados por las sociedades son dejadas de lado o vulnerados por prácticas clandestinas secretas o silenciadas que buscan beneficios particulares en desmedro de los colectivos” (pág. 10).

El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas-PNUD, 2003 citado por Machado (2006):

La corrupción es el mal uso de los poderes públicos, cargo o autoridad para beneficio privado mediante el soborno, la extorsión, el tráfico de influencias, el nepotismo, el fraude, la extracción de dinero para agilizar trámites, o la malversación de fondos ( (pág. 5).

El Banco Interamericano de Desarrollo-BID, 2001 citado por Machado (2006):

La corrupción abarca actos realizados por funcionarios que usan su posición con fines propios, o bien lo hacen a pedido de otros, a fin de obtener beneficios para sí mismos o para terceros. Entre las actividades corruptas se encuentran el pedido, la oferta o el recibo de sobornos, consideraciones o comisiones clandestinas, la extorsión, el uso impropio de información o bienes, y el tráfico de influencias (pág. 5).

El Banco Mundial-BM, 2000 citado por Machado (2006): “Por lo común, la corrupción se define como el abuso de un puesto público para ganancia privada. El BM desglosa el concepto, y hace principal hincapié en la distinción entre la corrupción como captura del Estado y la corrupción administrativa” (pág. 5).

Transparencia Internacional, 2000 citado por Machado (2006):

Corrupción es el uso indebido del poder otorgado para beneficio privado. La corrupción entraña conductas por parte de funcionarios en el sector público o sus allegados, por las cuales se enriquecen indebidamente e ilegalmente mediante el mal uso del poder que se les ha confiado (pág. 5).

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, 1999, citado por Machado (2006):

Corrupción es el abuso de un puesto público en beneficio privado. Abarca abusos unilaterales por funcionarios públicos del gobierno como malversación de fondos y nepotismo, así como el abuso que vincula tanto al sector público como al sector privado, tales como soborno, extorsión, tráfico de influencias y fraude. La corrupción ocurre tanto en puestos políticos como burocráticos. Puede ser a pequeña o gran escala, organizada o no organizada ( (pág. 5).

Según el Instituto del Banco Mundial (González & MacLean, s.f.):



La corrupción se define como "el uso indebido de servicios públicos para beneficio personal". Esto implica, entre otras cosas, que los empleados de la Administración Pública, utilicen los servicios de manera indebida para enriquecerse, o enriquecer a sus prójimos, abusando del poder público que les fue encomendado. El uso indebido de una posición pública en este contexto se produce cuando: El funcionario acepta o pide un soborno, cuando en las contrataciones de personal institucional se actúa por motivaciones partidarias (apadrinamiento, clientelismo) o contratando a familiares (nepotismo), sin pasar por sistemas incentivados por méritos, cuando el funcionario hace apropiación indebida de activos de la institución y cuando el funcionario hace mal uso de los fondos públicos. (pág. 8)

Todas estas son definiciones de diferentes autores que han estudiado el tema de la corrupción desde sus bases teóricas, y en ella lo semejante es que se refieren al delito que se comete cuando una persona está en el poder, por cumplimiento del ejercicio ciudadano que lo eligen para que lo represente y hace abuso de éste para cometer actos que le benefician de manera personal aun cuando va en contra de las normas y leyes de su país.

Esta situación en la actualidad se ha generalizado y son muchos los países que conviven con la corrupción, a pesar de que sus autoridades han sido elegidas por el pueblo, sin embargo, estas autoridades no piensan en la mejora de su pueblo sino en sus beneficios personales y solo tienen en la mira llegar al poder para usufructuar y hacerse ricos, lamentablemente es un flagelo mundial, pero hay países que ya los están enfrentando a pesar del gran poder que poseen.

### **La corrupción desde una mirada social, política, jurídica y económica**

Según Machado (2006) la corrupción vista desde diferentes puntos de vista se define de la siguiente forma:

Social

La corrupción como un acto contra la ética constituye un vicio, un abuso y una mala costumbre en el manejo de un bien común. Estos actos minan los espacios de participación social y vigilancia ciudadana frente al Estado, imposibilitando el desarrollo sostenible de la sociedad. Consolida las desigualdades sociales, reproduciendo el poder social de las clases dominantes.

Desde el punto de vista social la corrupción no deja progresar a la sociedad, tampoco deja que los espacios de concertación entre el gobierno y la sociedad sean transparentes pues al gobierno no le conviene que la sociedad participe activamente sobre todo en la vigilancia de los acuerdos tomados porque cuida que la sociedad civil no tome conciencia de las acciones corruptas que se tejen dentro del aparato gubernamental.

#### Política

Es concebida como una amenaza para la estabilidad y la seguridad, pues socava las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia. Se pone en la mira los procesos de elecciones y el financiamiento de los partidos políticos, quienes, al aceptar contribuciones de ciertos grupos de poder interesados, están delimitando su actuar (de llegar al poder), para beneficiar luego a grupos que responden a esos intereses políticos y/o económicos. Perpetúa la ineficiencia en el aparato administrativo; el Estado pierde credibilidad y legitimidad, y lo aleja de las clases populares. (Machado, 2006, pág. 7)

Desde el punto de vista político, la corrupción desprestigia a las instituciones públicas que aparentemente están al servicio de la sociedad, sin embargo, esto está muy lejos de ser realidad, porque solo están al servicio de los intereses de unos pocos, de quienes son corruptos y se sirven de la política para sus intereses personales.

#### Jurídica

Se le considera un acto ilegal, pues transgrede las normas preestablecidas. No sólo afecta a la sociedad, la corrupción puede conseguir la dación de nueva normatividad favorable a ella, es decir,

para que se den leyes o resoluciones que beneficien a sus “promotores”.

(Machado, 2006, pág. 7)

Desde este punto de vista, la corrupción hace frente al aparato judicial actuando de tal manera que cuida mucho de no caer en delitos tipificados por la ley para que luego de cometidos sus actos corruptos, estos no puedan ser sancionados pues no están tipificados como tal en la ley peruana.

#### Económica

Es considerada como una fuente adicional de ingresos o beneficios para las personas que participan de ella. Reduce la calidad y efectividad de las políticas económicas, distorsiona la asignación y composición del gasto público y la aplicación de las regulaciones de las actividades económicas, produciéndose una asignación ineficiente de los recursos del Estado (Machado, 2006, pág. 7).

El punto de vista económico es el más afectado, porque la sociedad entera se perjudica con la corrupción, ya que solo unos pocos se enriquecen a costa del sacrificio de toda la ciudadanía. En resumen, es preciso acabar con la corrupción, pero en nuestro país más parece una utopía pues a donde se va y donde se mire siempre acompaña la corrupción.

#### **Elementos para la configuración del delito de corrupción**

Según Machado (2006) [...] existen condicionamientos para la configuración del delito de corrupción, es decir, elementos necesarios – obligatorios para que se pueda afirmar que una conducta pueda ser considerada como corrupción. [...] Todos estos elementos deben estar configurados en el mismo acto para que se pueda dar el delito de corrupción, de faltar alguno no se daría éste:

#### Representante del Estado

Funcionario o empleado del Estado o de sus entidades, incluidos los que han sido seleccionados, designados o electos para desempeñar actividades o funciones a nombre y servicio de éste en todos sus niveles jerárquicos (relación entre representantes del Estado o entre privados y representantes del Estado). (Machado, 2006, pág. 6)

Estos representantes han sido elegidos por la voluntad popular, y sin embargo son quienes tienen en sus manos tomar muchas decisiones que podrían beneficiar al pueblo, pero, sin embargo, más pueden sus intereses personales y por eso son los que cometen corrupción.

#### Función pública

“Toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona natural en nombre y/o servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos” (Machado, 2006, pág. 6). La función pública se le es otorgada por el gobierno a una persona de confianza con la misión de llevar a cabo sus funciones con ética y responsabilidad, pero lamentablemente hay quienes no lo hacen así y utilizan la función pública para delinquir a través de actos de corrupción.

#### Bien público

“Los activos de cualquier tipo: muebles o inmuebles, tangibles o intangibles; y los documentos o instrumentos legales que acrediten, intenten probar o se refieran a la propiedad u otros derechos sobre activos” (Machado, 2006, pág. 6). El bien público es lo que toman como pretexto para mejorarlo o realizar una obra que va beneficiar al pueblo, sin embargo, en su construcción va la corrupción pues de acuerdo a sus intereses se dejan coimear por instituciones que pagan para hacer estos trabajos y evitan realizar las consignaciones por la vía legal.

#### Intencionalidad

“Los actos que se comentan, sean por acción (hacer) o por omisión (dejar de hacer) son a plenitud de conciencia, no por casualidad, ni por olvido o por error involuntario” (Machado, 2006, pág. 6). Estos actos son planificados, por quienes ejercen la corrupción en nuestro país, y lo hacen premeditadamente con la intención de beneficiarse de ello.

#### Beneficio privado



“Lo referido a donativo, promesa o cualquier otra ventaja o beneficio indebido” (Machado, 2006, pág. 6) Se refiere a las coimas que las instituciones interesadas en la ejecución de obras públicas otorgan a los funcionarios públicos con la finalidad de ser beneficiados.

### **Factores que favorecen la corrupción**

Mavila (2012) al respecto explica que:

En líneas generales, podemos señalar que tres son los factores que posibilitan la aparición de actos de corrupción, los mismos que pueden variar de acuerdo con cada realidad. En el caso peruano, podemos hablar de factores formales, factores culturales y, de factores materiales.

#### Factores formales

“Entre los factores formales tenemos i) la falta de una clara delimitación entre lo público y lo privado; ii) la existencia de un ordenamiento jurídico inadecuado a la realidad nacional; y, iii) la inoperancia práctica de las instituciones públicas” (Mavila, 2012, pág. 6). Estos factores lamentablemente si no se regulan adecuadamente, permiten que la corrupción siga avanzando a instancias mayores dentro del aparato estatal.

#### Factores culturales

De otro lado, los factores culturales comprenden un conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas por los ciudadanos y que tienen como objeto un fenómeno político, en este caso la corrupción. Estas condiciones permiten delimitar la extensión de las prácticas corruptas, la probabilidad de su ocurrencia y, en especial, el grado de tolerancia social con que se pueden contar. (Mavila, 2012, pág. 6)

Es lamentable pero tantos siglos de corrupción en nuestro país, es como si estos actos fueran normales, hasta el punto de pensar que está bien que lo hagan siempre y cuando realicen obras. Pensamiento talmente nefasto y equivocado y que alimenta el caldo de cultivo de la corrupción en nuestro país.

#### Factores materiales

Finalmente, los factores materiales se refieren a situaciones concretas que dan lugar a prácticas corruptas. Concretamente, las brechas existentes entre el orden jurídico y el orden social entre los recursos de la administración pública y la dinámica social. Asimismo, la brecha entre la impunidad real y la responsabilidad formal de los funcionarios públicos y la brecha entre el poder social efectivo y el acceso formal a la influencia política (pág. 7).

Lamentablemente mientras no se alinee el aparato estatal al jurídico, y viceversa, seguirán los actos de corrupción por la impunidad que deja ciertos vacíos legales que a nadie le importa mejorar o sanear.

### **Causas de la corrupción**

Según Gonzáles & MacLean (s.f.):

Las causas de la corrupción pueden responder a patrones diferentes en cada país. Lo que aquí se presenta, son las prácticas más usuales y las causas que las generan a partir de la observación en cuatro ámbitos de la vida social. Todas ellas de algún modo están vinculadas al ejercicio de la autoridad.

#### **Incentivos políticos**

Información sobre gestión pública escasa, de difícil acceso y segmentada.

Beneficio a élites políticas desde el poder.

Financiamiento a partidos políticos y procesos electorales.

Escaso incentivo a la participación ciudadana y a la rendición de cuentas.

Demora en transferencia de fondos.

Monopolio estatal en la toma de decisiones. (González & MacLean, s.f., pág. 9)

Este tipo de incentivo se da cuando el partido político recibe coimas para su campaña electoral a cambio de promesas futuras de favores para que empresas que han

dado coimas en esta etapa electoral puedan entrar a realizar sus obras cuando el partido logre entrar al gobierno.

#### Incentivos legales

Existen leyes, pero muchas veces no se cumplen.

Leyes poco claras que permiten interpretaciones y discrecionalidad no controlada del funcionario.

Grado de independencia e imparcialidad del Poder Judicial.

Incapacidad de los tribunales para resolver conflictos comerciales.

Contrataciones gubernamentales ilegales y/o “arregladas”.

Falta de reglamentación para la participación, fiscalización ciudadana y rendición de cuentas. (González & MacLean, s.f., pág. 9)

Las leyes si están dadas, en ocasiones no se cumplen, y si no las hay mejor para los que incumplen las leyes y caen en el delito de corrupción. Además, que están bien posicionados, de tal manera que la ley no les afecte a través de grandes mafias que manejan el destino del país.

#### Incentivos económicos

Bajos salarios de funcionarios.

Pobreza.

Falta de oportunidades en mercado laboral.

Monopolios empresariales con poder de influir en toma e decisiones que los beneficia.

Empresas legales perjudicadas por licitaciones fraudulentas.

Imposibilidad de competir.

#### Incentivos culturales

Influencia política de beneficiar a elites o sectores.

Invocar a parientes que ocupan puesto de relevancia para sacar provecho de situaciones.

Escasa formación ciudadana para participar.

Paternalismo.

Costumbre del atajo y apañamiento.

Saltarse reglas sin ser sorprendido. (González & MacLean, s.f., pág. 10)

Este incentivo se da porque quien forme parte del gobierno y quien esté dentro de los actos de corrupción y tape toda esta mafia se beneficia económicamente, no solo de manera personal, sino que también puede alcanzar hasta a los familiares y amistades, quienes en la mayoría de casos sin merecerlos, gozan de grandes privilegios o puestos de trabajo.

Consecuencias de la corrupción.

Según González & MacLean (s.f.) La corrupción tiene efectos desfavorables que se sienten en todos los niveles de la sociedad, en los niveles de desarrollo económico, social, político y cultural. Contribuye, asimismo, al deterioro de la legitimidad de las instituciones democráticas y al desprestigio de la clase política, creando una sensación de inestabilidad por la desconfianza que se genera hacia los administradores de lo público. A diario, la ciudadanía se enfrenta a actos deshonestos cometidos por personas que ocupan cargos públicos. Se crea una suerte de indignación, desesperanza, apatía y alejamiento de los ciudadanos con respecto a sus autoridades. Esto aniquila la posibilidad de colaboración entre ciudadanos y autoridades para encarar juntos proyectos que son de interés público. (pág. 11)

(...) Estudios empíricos recientes, señalan que las principales consecuencias en general de la corrupción son las siguientes:

Competitividad: Partida de inversiones del sector privado.

Ineficiencia: La corrupción hace que las cosas no funcionen.

Injusticia: La corrupción hace que los que tienen más, sean inmunes.

Desigualdad: La corrupción acentúa las diferencias en ingresos y en calidad de vida de las personas. (pág. 12)

Tipos de corrupción.

Según González & MacLean (s.f.) los tipos de corrupción son los siguientes:

- Corrupción aislada o individual



En este contexto, la conducta honrada del funcionario es normal, la corrupción es la excepción y el funcionario es sancionado cuando la corrupción es descubierta. Por ejemplo, en este caso están incluidos los servidores públicos mal pagados, que dependen de pequeños sobornos a cambio de acelerar trámites administrativos para mantener a sus familias. El usuario soborna al empleado público con dinero en efectivo o pequeños favores. Aquí la conducta de un funcionario corrupto sería la excepción y si se comete el acto de corrupción, normalmente es sancionado. (pág. 9)

- **Corrupción sistémica**

Se define como el uso sistemático y generalizado de la institución pública para la obtención de un beneficio privado, reduciendo la calidad y la cantidad de los servicios prestados. En este caso, se dan patrones de conductas corruptas ascendentes, que hacen que el sistema dependa de la corrupción para su propia supervivencia. Los niveles de corrupción llegan a oficiales públicos de alto nivel que toman decisiones sobre contratos públicos o grandes proyectos. La corrupción se extiende como norma en el sistema y la impunidad protege a toda la institución corrupta. (pág. 9)

Cuando la corrupción está ampliamente extendida, es decir se vuelve sistémica, para combatirla se le debe analizar como una totalidad, abarcando en el análisis los diversos componentes y redes sociales, económicas y políticas que miden los parámetros de las políticas públicas.

En sociedades con una corrupción sistémica, si bien las normativas legales existen, no se cumplen. Los casos de corrupción se dan con frecuencia y por lo general quedan impunes. Las reglas informales se van instalando. Se sabe que el soborno es ilegal, sin embargo, se asume como práctica usual en las relaciones con el sector público. En la corrupción sistémica, existen incentivos perversos muy enraizados en la función pública, donde el sector privado y los usuarios de los sistemas públicos en vez de combatirlos por los costos que supone para toda la sociedad, prefieren convivir con ellos porque le resulta más fácil que

pretender cambiarlos. Esta situación por lo general ocurre tanto a nivel nacional como a nivel local, y no es exclusivo de un país solamente. (González & MacLean, s.f., pág. 9)

## Formas de corrupción

Machado (2006) manifiesta que:

No hacemos un juicio de valor, donde un acto de corrupción sea menos malo que otro. La corrupción es dañina para la sociedad en cualquiera de las formas que se manifieste; pero es necesario clasificarla de acuerdo a las similitudes en la forma de ejecutarse, en los agentes que abarca, el tipo de acto y las consecuencias que acarrea dicho acto, para establecer la forma como luchar contra ella.

### Corrupción administrativa

Considerada la corrupción menor o al menudeo. Es aquella que se configura dentro de un espacio reducido en el entorno del corrupto y corruptor, para una acción inmediata con consecuencia inmediata, y sin más afectación que a las personas intervinientes y al acto mismo. Este acto no trasciende en el tiempo y al espacio en el que se realiza, está muy ligado a actos contra la ética y se generaliza en una sociedad en crisis de valores. (Machado, 2006, pág. 15)

Este es el nivel mas bajo de la corrupción, sin embargo, es el que sentimos a diario cuando vamos a buscar un trabajo o cuando nos sometemos aun concurso y vemos como ya todo está arreglado para que lo ganen sus allegados y de esa forma tener todo en sus manos para seguir administrando como quieran diferentes instituciones públicas. Va en contra de la ética y los valores.

### Gran corrupción

La gran corrupción, es una forma de corrupción a “gran escala”, no sólo por la suma de dinero o el alto valor de los privilegios en juego, sino también porque se desarrolla en los más altos niveles jerárquicos de las estructuras del Estado (presidencia, ministerios, gobiernos regionales,

municipalidades, etc.) y lleva consigo consecuencias secundarias, es decir, trasciende a las personas intervinientes, al espacio y al tiempo en que se realizan. (Machado, 2006, pág. 16)

Este tipo de corrupción se diferencia de la anterior porque acá corre gran cantidad de dinero para llevar a cabo sus actos delictivos. Abarca a más personas e instituciones del Estado porque todas tienen que estar de acuerdo para que en ninguna de ellas se pueda filtrar la corrupción como delito.

#### Corrupción sistémica

Es la situación generada en un Estado que permite, tolera y hasta justifica la corrupción, que por la situación de impunidad y el aprovechamiento de la debilidad o copamiento de los controles estatales se generaliza e institucionaliza en las estructuras del poder (Machado, 2006, pág. 17).

Es aquella a la que en nuestro país nos han acostumbrado, por una parte, los políticos se encargan de ofrecer al pueblo beneficios que una vez logrado el poder se olvidan de los ofrecimientos hechos y solo delinquen en su propio beneficio, y el pueblo se contenta con lo poco que recibe que en realidad no es ni una parte significativa de todo lo que debería recibir si no hubiera corrupción de por medio.

#### Modalidades y manifestaciones de la corrupción

Machado (2006) en el Fórum Solidaridad Perú, manifiesta que: “La legislación peruana e internacional define una variedad de conductas como corrupción, de acuerdo a las modalidades y manifestaciones”; entre ellas tenemos:

**Cohecho propio:** Es el otorgamiento de un beneficio (dinero, promesa, etc.) para que un funcionario o empleado, público o privado viole y/o incumpla su obligación.

**Cohecho impropio:** Es el otorgamiento de un beneficio (dinero, promesa, etc.) para que un funcionario o empleado, público o privado cumpla con su obligación.

**Fraude:** Conducta por la que se busca el enriquecimiento, beneficio político o de posición social a través del engaño y en perjuicio de otros.

Tráfico de influencias: Acto por el cual se intercede ante un funcionario o servidor para conseguir un beneficio privado, para lo cual invoca (utiliza) influencias reales o simuladas, dando o prometiendo alguna ventaja.

Enriquecimiento ilícito: El enriquecimiento sin motivo justificado por parte de un funcionario o servidor, siempre y cuando sea en el ejercicio de sus funciones.

Abuso de autoridad: Es el abuso de las atribuciones por parte de un funcionario o servidor, quien comete u ordena algo en perjuicio de alguien.

Nepotismo: Se trata de las preferencias que se otorgan a parientes para que obtengan beneficios o empleos públicos.

Malversación de fondos: Consiste en darle al dinero o bienes que administra una persona, una aplicación distinta a aquella a los que estaban destinados, afectando el servicio o la función encomendada.

Peculado: Es la apropiación o utilización en cualquier forma, para sí mismo o para otro, de un bien que le ha sido encargado a un funcionario o empleado, público o privado (págs. 8-9).

### **Tipificación legal de los delitos de corrupción.**

**Peculado.** - Es un delito consistente en la apropiación de fondos públicos por el funcionario o empleado público para fines distintos de los señalados por la ley.

**Enriquecimiento ilícito.** - Es el enriquecimiento obtenido a través del ejercicio ilegítimo de la función que el funcionario público desempeña.

**Abuso de autoridad.** - Es el acto arbitrario o ilegal por el cual el funcionario público hace mal uso de la autoridad o facultad que ejerce en perjuicio de una persona.

**Apropiación ilícita.** - Término usado para agrupar a todos los cargos relacionados con la apropiación de bienes muebles o inmuebles cometida por funcionarios o por privados.

**Defraudación.** - Es cualquier fraude o engaño en la relación con otro.

**Concusión.** - Delito cometido por el funcionario público que, abusando de su cargo, consigue que una persona entregue, al funcionario o a un



tercero, dinero u otra utilidad de orden material o moral (Quiroz, Alfonso, 2005, pág. 50).

Según estos autores los delitos que están tipificados en la ley peruana son los que se han mencionado, sin embargo, para poder denunciarlos es preciso conocer muy a fondo cada uno de ellos, y los fiscales y jueces deben hacer un trabajo transparente, sin dejarse coimear por los grandes corruptos y castigar severamente a quienes han incurrido en estos delitos.

Medición de la corrupción.

González & MacLean (s.f.) hacen esta reflexión:

¿Por qué es necesario medir la corrupción y la gobernabilidad? La respuesta a esta pregunta, en cierto grado la hemos venido discutiendo anteriormente, sin embargo, es importante recalcar que el alto costo que representa la corrupción para las sociedades latinoamericanas se está haciendo cada vez menos soportable y los márgenes de tolerancia se están reduciendo. El impacto es elocuente, principalmente en la reducción de la inversión y del crecimiento económico, en el aumento de la pobreza y de los índices de criminalidad, desmejoramiento de los servicios públicos y creciente descrédito hacia una de las principales instituciones de la democracia: el gobierno y sus respectivas instituciones y dependencias.

Lo que no se puede medir, no se puede evaluar, ni controlar. Este viejo dicho también se aplica a los procesos de cambio que demandan las reformas institucionales de los gobiernos, para tornarlos más eficientes, transparentes y al servicio de los ciudadanos. Es particularmente difícil realizarlo en temas anticorrupción, tomando en cuenta las vulnerabilidades e incentivos negativos que inciden en prácticas de corrupción. Esta vulnerabilidad se refleja en la arbitrariedad en la toma de decisiones, la falta de información y transparencia y la falta de rendición de cuentas de los tomadores de decisión de políticas públicas. De esta forma, todo plan de acción, cuya misión será guiar el manejo de

los cambios dentro de la institución gubernamental, debe necesariamente partir de un diagnóstico que permita identificar los problemas, las áreas más sensibles, los mecanismos que facilitan y estimulan las prácticas de corrupción. (págs. 13-14)

Según datosmacro.com (2017):

Perú ha obtenido 35 puntos en el índice de percepción de la Corrupción que publica la Organización para la transparencia Internacional. Su puntuación ha descendido en el último informe, lo que significa que los peruanos perciben un incremento de la corrupción en el sector público del país. (Posición número 101 de 176 del ranking de corrupción gubernamental) ... Este índice clasifica a los países puntuándolos de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) en función de la percepción de corrupción del sector público que tienen sus habitantes.

#### 2.2.2 Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

- Definición.

“Área que pretende que los estudiantes desarrollen una identidad personal y una ciudadanía activa y comprometida con los valores cívicos, que aporten en la construcción de una sociedad democrática, institucional y participativa”. (Ministerio de Educación, 2016) Esta área es muy importante desarrollar en el educando ya que es donde se forma su conciencia cívica, es decir el amor que le debe tener todo ciudadano a su patria y a través de ella debe trabajar de forma limpia para cuidarla y engrandecerla.

- Enfoques que sustentan el desarrollo del nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

Según el Ministerio de Educación (2016) en el Diseño Curricular Nacional puesto en vigencia a partir de este año 2017, con respecto al área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica asume los siguientes enfoques:

Desarrollo personal.

Hace énfasis en el proceso que lleva a los seres humanos a construirse como personas, y alcanzar el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se da a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, sino, también, vincularse con el mundo de reflexión natural y social de manera más integradora. Igualmente, se enfatizan los procesos de reflexión y la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo.

Ciudadanía activa.

Promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo y el aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, se promueven procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y del rol de cada persona en esta. Asimismo, promueve la deliberación sobre los asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea, cada vez más, un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos (pág. 32).

Y es a través de estos dos enfoques que el Ministerio de Educación se preocupa por formar en los niños y adolescentes peruanos en primer lugar, el reconocerse como seres humanos valiosos y en segundo lugar que forman parte de una sociedad que requiere de su adecuada formación en conocimientos y valores para que sepan dirigir en su momento los destinos de sus familias y de su país.

- Competencias y capacidades del nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

Competencia: CONSTRUYE SU IDENTIDAD.

El estudiante conoce y valora su cuerpo, su forma de sentir, de pensar y de actuar desde el reconocimiento de las distintas identidades que lo definen (histórica, étnica, sexual, cultural, de género, ambiental, entre

otras) como producto de las interacciones continuas entre los individuos y los diversos contextos en los que se desenvuelven (familia, escuela, comunidad). No se trata de que los estudiantes construyan una identidad “ideal”, sino que cada estudiante pueda -a su propio ritmo y criterio- ser consciente de las características que lo hacen único y de aquellas que lo hacen semejante a otros. En ese sentido esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

### **Se valora a sí mismo**

Es decir, el estudiante reconoce sus características, cualidades, limitaciones y potencialidades que lo hacen ser quien es, que le permiten aceptarse, sentirse bien consigo mismo y ser capaz de asumir retos y alcanzar sus metas. Además, se reconoce como integrante de una colectividad sociocultural específica y tiene sentido de pertenencia a su familia, escuela, comunidad, país y mundo. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 33)

### **Autorregula sus emociones**

Significa que el estudiante reconoce y toma conciencia de sus emociones, a fin de poder expresarlas de manera adecuada según el contexto, los patrones culturales diversos y las consecuencias que éstas tienen para sí mismo y para los demás. Ello le permite regular su comportamiento, en favor de su bienestar y el de los demás. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 33)

### **Reflexiona y argumenta éticamente**

Significa que el estudiante analice situaciones cotidianas para identificar los valores que están presentes en ellas y asumir una posición sustentada en argumentos razonados y en principios éticos. Implica también tomar conciencia de las propias decisiones y acciones, a partir de reflexionar sobre si estas responden a los principios éticos asumidos, y cómo los resultados y consecuencias influyen en sí mismos y en los demás. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 33)



### **Vive su sexualidad de manera plena y responsable**

Es tomar conciencia de sí mismo como hombre o mujer a partir del desarrollo de su imagen corporal, de su identidad sexual y de género, y mediante la exploración y valoración de su cuerpo. Supone establecer relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como relaciones afectivas armoniosas y libres de violencia. También implica identificar y poner en práctica conductas de autocuidado frente a situaciones que ponen en riesgo su bienestar o que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 33)

Competencia: CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN.

El estudiante actúa en la sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes. Muestra disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias. De igual forma, toma posición frente a aquellos asuntos que los involucran como ciudadano y contribuye en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

Esta competencia implica combinar las siguientes capacidades:

#### **Interactúa con todas las personas**

Es decir, reconoce a todos como personas valiosas y con derechos, muestra preocupación por el otro, respeta las diferencias y se enriquece de ellas. Actúa frente a las distintas formas de discriminación (por género, fenotipo, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras) y reflexiona sobre las diversas situaciones que vulneran la convivencia democrática.

#### **Construye normas y asume acuerdos y leyes**

El estudiante participa en la construcción de normas, las respeta y evalúa en relación a los principios que las sustentan, así como cumple los acuerdos y las leyes, reconociendo la importancia de estas para la convivencia; para lo cual, maneja información y conceptos relacionados con la convivencia (como la equidad, el respeto y la libertad) y hace suyos los principios democráticos (la auto fundación, la secularidad, la incertidumbre, la ética, la complejidad y lo público). (Ministerio de Educación, 2016, pág. 38)

### **Maneja conflictos de manera constructiva**

Es que el estudiante actúe con empatía y asertividad frente a ellos y ponga en práctica pautas y estrategias para resolverlos de manera pacífica y creativa, contribuyendo a construir comunidades democráticas; para lo cual parte de comprender el conflicto como inherente a las relaciones humanas, así como desarrollar criterios para evaluar situaciones en las que estos ocurren. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 38)

### **Delibera sobre asuntos públicos**

Es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 38)

### **Participa en acciones que promueven el bienestar común**

Es que proponga y gestione iniciativas vinculadas con el interés común y con la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto en la escuela como en la comunidad. Para ello, se apropia y utiliza canales y mecanismos de participación democrática. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 38)

## 2.3 Bases filosóficas

### Enfoque hegemónico de la corrupción

Desde el llamado Enfoque Hegemónico, se centra la corrupción en el uso patrimonialista del Estado por parte de los funcionarios públicos, y se refuerza la necesidad de modernizar un Estado que históricamente tiene ese problema y en que sus funcionarios hacen uso de los bienes del Estado para beneficiarse política y económicamente, convirtiendo la administración pública en un botín. Se plantea de esta manera reformar este Estado por otro, en el que los ciudadanos/consumidores exijan transparencia y rendición de cuentas del uso del presupuesto del Estado a sus funcionarios públicos.

Desde este enfoque, esto se lograría con un mercado más fuerte, en el que las reglas de juego sean iguales para todos, donde se reduzcan y simplifiquen los procesos administrativos, y casi se eliminen los niveles de discrecionalidad de los funcionarios públicos para, de esta manera, frenar la corrupción. Así, el Estado terminaría siendo moderno, racional, meritocrático y transparente; y los ciudadanos/consumidores a la larga tendrían el poder para demandar un Estado transparente y eficiente. (Arias, 2010)

Este enfoque permitiría a la sociedad ser igualitaria y equitativa, dejando atrás el nefasto recuerdo de que unos pocos siempre estuvieron enquistados en el poder. Se dará paso a premiar a quienes de verdad trabajan para merecer estar en los mejores puestos de trabajo, dirigiendo el país, pero con transparencia, donde el mérito de cada ciudadano valga para que vaya escalando y haciendo una carrera que sea ejemplo para los demás.

### Enfoque crítico sistémico

En contraposición a este primer enfoque (...) se ha venido fortaleciendo la posición de quienes consideran que la lucha contra la corrupción debe ir más allá de buscar las causas de la misma en los problemas de

conducta de los funcionarios públicos, y plantean que las causas de la corrupción que se ha ido apreciando en el Perú y que se evidencian en «dichas malas conductas», tiene como raíz del problema la implementación de políticas antinacionales, que se derivan del modelo neoliberal que facilitan la entrega de los recursos del país a capitales transnacionales, en un modelo donde se ha implementado un nuevo tipo de patrimonialismo en el que se usa el antiguo Estado patrimonial para desarrollar una suerte de clientelismo de los grandes negocios que no disuelve sino que promueve la corrupción, pero no cualquier corrupción, sino una de gran volumen. (Arias, 2010)

Este enfoque permitirá ir disolviendo los grupos de poder que se han formado producto de la corrupción y que cada vez fue tomando más fuerza debido a que fue avanzando y logrando empoderarse en instancias mayores de los gobiernos. Finalmente, todo funcionó como un sistema donde nadie se salvaba de este flagelo social, pero que en su debido momento debe desaparecer para dar paso a gobiernos limpios y que propugnen un cambio en la sociedad.

#### **2.4 Definición de términos básicos**

Corrupción.

Por lo común, la corrupción se define como el abuso de un puesto público para ganancia privada. El BM desglosa el concepto, y hace principal hincapié en la distinción entre la corrupción como captura del Estado y la corrupción administrativa. (Banco Mundial-BM, 2000 citado por Machado (2006))

Cultura.

Es el modo socialmente aprendido de vida que se encuentra en las sociedades humanas y que abarca todos los aspectos de la vida social, incluidos el pensamiento y el comportamiento. (Harris, 2007 citado por Rodríguez (2015))

Corrupción cultural.



La corrupción no es fortuita ni espontánea, no es circunstancial ni estática. La corrupción como contracultura es un motor dinámico de nuestras sociedades que tiene raíces históricas. (Cardoso, 2005)

Corrupción política.

La corrupción política, en términos generales, es el mal uso y abuso público (gubernamental) del poder, para conseguir una ventaja ilegítima y un beneficio personal y privado, generalmente secreto y delicado, entendiéndose que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos. (Calderón, 2017)

Desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

Pretende que los estudiantes desarrollen una identidad personal y una ciudadanía activa y comprometida con los valores cívicos, que aporten en la construcción de una sociedad democrática, institucional y participativa. (Ministerio de Educación, 2016)

Desarrollo personal.

Implica un autoconocimiento, autoestima, auto dirección y auto eficacia, que conlleva a una vida de bienestar personal, laboral y social, cuyo fin es lograr un camino de transformación y excelencia personal para ser líderes del nuevo siglo (Calanche, Yepes, & Zabala, 2011).

Ciudadanía activa.

Promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo y el aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. (Ministerio de Educación, 2016)

Civismo.

El civismo es, por encima de todo, la cultura de la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con la ciudad y con sus habitantes (Camps, s.f.).

Ética.

Entendida como el compromiso con principios morales y como el cuidado del otro, es indispensable para generar una convivencia armónica que reconozca y respete a los demás y busque el bien común. (Ministerio de Educación, 2016)

## **2.5 Hipótesis de investigación**

### **2.5.1 Hipótesis general**

Existe relación significativa entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

### **2.5.2 Hipótesis específicas**

Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión política de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión legal de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión económica de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

## **2.6 Operacionalización de las variables**

### Matriz de operacionalización de la variable Percepción de la Corrupción

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles	Rangos
Es el abuso de un puesto público en beneficio privado. Abarca abusos unilaterales por funcionarios públicos del gobierno como malversación de fondos y nepotismo, así como el abuso que vincula tanto al sector público como al sector privado, tales como soborno, extorsión, tráfico de influencias y fraude. (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, 1999, citado por Machado (2006, pág. 5)	Las dimensiones de la corrupción se han establecido en función de las causas que la generan: incentivos políticos, legales, económicos y culturales de acuerdo a lo desarrollado por González & MacLean (s.f.)	Política	Gestión pública escasa	1	(3) Siempre (2) Algunas veces (1) Nunca	(3) Alto (2) Medio (1) Bajo	Alto (58-72)  Medio (41-57)  Bajo (24-40)
			Beneficio a élites políticas	2			
			Financiamiento a partidos políticos	3			
			Escaso incentivo a la participación ciudadana	4			
			Demora en transferencia de fondos	5			
			Monopolio estatal en la toma de decisiones	6			
		Legal	Leyes que no se cumplen	7			
			Existencia de leyes poco claras	8			
			Grado de independencia e imparcialidad del Poder Judicial	9			
			Incapacidad de los tribunales para resolver conflictos comerciales	10			
			Contrataciones gubernamentales ilegales	11			
			Falta de reglamentación para la participación ciudadana	12			

		Económica	Bajos salarios de funcionarios	13		
			Pobreza	14		
			Falta de oportunidades en el mercado laboral	15		
			Monopolios empresariales	16		
			Empresas legales perjudicadas por licitaciones fraudulentas	17		
			Imposibilidad de competir	18		
		Cultural	Imposibilidad política de beneficiar a élites o sectores	19		
			Parientes que ocupan puestos de relevancia	20		
			Escasa información ciudadana para participar	21		
			Paternalismo	22		
			Costumbre del atajo y apañamiento	23		
			Saltarse reglas sin ser sorprendido	24		

Fuente: Elaborado por el autor



**Matriz de operacionalización de la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica**

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles	Rangos			
Pretende que los estudiantes desarrollen una identidad personal y una ciudadanía activa y comprometida con los valores cívicos, que aporten en la construcción de una sociedad democrática, institucional y participativa. (Ministerio de Educación, 2016)	Se han establecido de acuerdo a las capacidades dispuestas en el Programa Curricular de Educación Secundaria en relación a los dos enfoques del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. (Ministerio de Educación, 2016)	Desarrollo personal	Se valora a sí mismo	1, 2, 3	(3) Siempre (2) Algunas veces (1) Nunca	(3) Alto (2) Medio (1) Bajo	Alto (52 -66)			
			Autorregula sus emociones	4, 5, 6						
			Reflexiona y argumenta éticamente	7, 8, 9						
			Vive su sexualidad de manera plena y responsable	10, 11, 12						
		Ciudadanía activa	Interactúa con todas las personas	13, 14			(3) Alto (2) Medio (1) Bajo	(3) Alto (2) Medio (1) Bajo	(3) Alto (2) Medio (1) Bajo	Medio (37-51)  Bajo (22-36)
			Construye normas y asume acuerdos y leyes	15, 16						
			Maneja conflictos de manera constructiva	17, 18						
			Delibera sobre asuntos públicos	19, 20						
			Participa en acciones que promueven el bienestar común	21 22						

*Fuente: Elaborado por el autor*

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño metodológico**

El presente trabajo fue de diseño de investigación no experimental cuantitativa, transversal, correlacional.

“Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos”. (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences (2009) citado por Hernández, Fernández & Baptista (2014, pág. 152).

Asimismo, los diseños transeccionales correlacionales “describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 157)

#### **3.2 Población y muestra**

##### **3.2.1 Población**

Estuvo conformada por los estudiantes de cuarto grado del nivel secundaria de las Instituciones Educativas del distrito de Huacho en el año 2017.

“Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. (Lepkowski, 2006, citado por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 174)

### 3.2.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por los estudiantes del cuarto grado del nivel secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia del distrito de Huacho en el año 2017 y que en cantidad ascienden a 26, debido a que el investigador es docente de la Institución Educativa en mención y posee las facilidades otorgadas por el director de la Institución Educativa para llevar a cabo la investigación y recoger los datos.

“La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 173).

El tipo de muestreo utilizado es probabilístico aleatorio simple. En esta clase de muestreo todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos para ser parte de la muestra.

Neil Salkind citado por Carrasco (2006) al respecto nos dice:

El tipo más común de procedimiento de muestreo probabilístico es el muestreo aleatorio simple. Aquí cada miembro de la población tiene una posibilidad igual e independiente de ser seleccionado como parte de la muestra. Las palabras claves aquí son igual e independientes. Igual porque no existe ninguna predisposición a escoger una persona en lugar de otra. Independiente porque el hecho de escoger a otra persona no predispone al investigador a favor o en contra de escoger a otra persona dada. Si se muestra aleatoriamente, las características de la muestra deberán ser muy parecidas a las características de la población (pág. 241).

### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la encuesta para medir ambas variables de estudio.

Los instrumentos utilizados para medir las variables de estudio fueron dos cuestionarios para cada variable de estudio. Para el caso de la investigación realizada se elaboraron dos cuestionarios: El cuestionario para medir la variable percepción de la corrupción que consta de 24 ítems y el cuestionario para medir el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica que consta de 22 ítems respectivamente.

“Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”. (Chasteauneuf (2009) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) pág. 217).

### **3.4 Técnicas para el procesamiento de la información**

Para desarrollar la presente investigación se tuvo en cuenta realizar el análisis descriptivo de las variables de estudio a través de tablas de contingencia y los gráficos de barras.

Para el análisis inferencial se hizo uso del estadístico Correlación de Pearson que permitió medir el grado de correlación entre ambas variables de estudio.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de resultados

**Tabla 1.** *Tabla de frecuencia de la variable Percepción de la corrupción*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	12%
Medio	14	54%
Alto	9	35%
Total	26	100%

**Fuente:** Base de datos.

Interpretación:

La tabla 1 y figura 1, muestran que el 54% de los estudiantes tiene un nivel medio de percepción de la corrupción y un 35% tiene un nivel alto de percepción de la corrupción. Esto quiere decir, que la mayoría de estudiantes asume que en nuestro entorno la corrupción es un fenómeno social que cada vez acrecienta más y es necesario tomar conciencia del grave peligro que esto representa.

**Tabla 2.** *Tabla de frecuencia de la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	8%
Medio	18	69%
Alto	6	23%
Total	26	100%

**Fuente:** Base de datos.

Interpretación:

La tabla 2 y figura 2, muestran que el 69% de estudiantes presenta un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, cifra que es necesario revertir porque más de la mitad de los estudiantes no tiene bien definida estas áreas tan importantes en la persona para ser autónoma y firmes en sus decisiones que tienen que ver con ser ciudadanos buenos participativos en nuestra sociedad.

**Tabla 3.** Tabla de contingencia de la variable *Percepción de la corrupción* y la variable *Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Percepción de la corrupción	Bajo	2 8%	1 4%	0 0%	3 12%
	Medio	0 0%	13 50%	1 4%	14 54%
	Alto	0 0%	4 15%	5 19%	9 35%
Total		2 8%	18 69%	6 23%	26 100%

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 3, el porcentaje más alto es 50% y corresponde a los estudiantes que presentan un nivel medio de percepción de la corrupción y un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica seguido de un 19% que presenta un nivel alto de percepción de la corrupción y también un nivel alto de desarrollo personal, ciudadanía y civismo. Quiere decir que la mitad de la población encuestada no conoce a fondo los problemas de corrupción en nuestro país, pero tampoco tienen un desarrollo personal, ciudadanía y cívico definido. Es necesario reforzar ambos puntos para formar jóvenes más conocedores de su realidad y problemáticas que la rodean.

**Tabla 4.** *Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión política de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Dimensión política	Bajo	2 8%	1 4%	0 0%	3 12%
	Medio	0 0%	10 38%	3 12%	13 50%
	Alto	0 0%	7 27%	3 12%	10 38%
Total		2 8%	18 69%	6 23%	26 100%

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 4, muestra que el 38% de estudiantes presentan un nivel medio de dimensión política y un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, seguido de un 27% que presenta un nivel alto de dimensión política de la corrupción y un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica. Estas cifras dan suficiente evidencia para determinar que los estudiantes conocen de la corrupción a nivel político, pero tiene que ser reforzada para que desarrollen un pensamiento crítico de lo que el país vive en la actualidad y mejore su desarrollo personal, su ciudadanía, es decir que se sienta feliz de formar parte de su país y mejoren su civismo, es decir el apego por la patria.

**Tabla 5.** *Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión legal de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Dimensión legal	Bajo	2 8%	2 8%	0 0%	4 15%
	Medio	0 0%	4 15%	1 4%	5 19%
	Alto	0 0%	12 46%	5 19%	17 65%
Total		2 8%	18 69%	6 23%	26 100%

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 5, muestra que el 46% de estudiantes presenta un nivel alto de dimensión legal y un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, seguido de un 19% que presenta un nivel alto de dimensión legal y nivel alto de desarrollo personal, ciudadanía y cívica. Es decir, que los estudiantes creen que la corrupción en los aparatos legales del estado se ha anclado y es la que más evidente se ha hecho en estos últimos tiempos.

**Tabla 6.** *Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión económica de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Dimensión económica	Bajo	2	1	0	3
		8%	4%	0%	12%
	Medio	0	7	2	9
		0%	27%	8%	35%
	Alto	0	10	4	14
		0%	38%	15%	54%
Total		2	18	6	26
		8%	69%	23%	100%

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 6 muestra que del total de estudiantes encuestados el 38% tiene un nivel alto de dimensión económica de la corrupción y un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, seguido del 27% que presenta nivel medio y a la vez tienen un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica. Estos resultados permiten evidenciar que la corrupción económica es percibida con facilidad por los jóvenes escolares y lo que se pretende es que ellos y ellas reflexionen sobre estos puntos y mejoren sus niveles de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.



**Tabla 7.** *Tabla de contingencia de la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Dimensión cultural	Bajo	2 8%	1 4%	0 0%	3 12%
	Medio	0 0%	10 38%	0 0%	10 38%
	Alto	0 0%	7 27%	6 23%	13 50%
Total		2 8%	18 69%	6 23%	26 100%

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 7, muestra que el 38% de los estudiantes presenta un nivel medio de dimensión cultural de la corrupción y un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica y el 27% presenta un nivel alto de dimensión cultural de la corrupción y un nivel medio de desarrollo personal, ciudadanía y cívica. Estos datos refieren que a nivel cultural la corrupción no ha avanzado tanto como en las otras esferas. Sin embargo, es necesario proteger los escenarios culturales y con ello permitir el desarrollo del desarrollo personal de los estudiantes, así como de su sentido de pertenencia a través de la ciudadanía y del civismo.

## 4.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis estadística general.

**Hi:** Existe relación significativa entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Ho:** No existe relación significativa entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Tabla 8.** *Correlación de Pearson de la variable Percepción de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Percepción de la corrupción	Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica
Percepción de la corrupción	<b>Correlación de Pearson</b>	1	<b>,686**</b>
	<b>Sig. (bilateral)</b>		<b>0,000</b>
	N	26	26
Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Correlación de Pearson	,686**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	26	26

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 8, muestra que luego de aplicar el estadístico Correlación de Pearson se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0,000 (menor a 0,05), y una correlación de 0,686, lo que permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula de investigación y por lo tanto, se afirma que existe relación significativa entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017. Además, se considera que el grado de correlación es Moderado.

Hipótesis estadísticas específicas.

Hipótesis estadística específica 1.

**Hi:** Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión política de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Ho:** No existe relación significativa entre la percepción de la dimensión política de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Tabla 9.** *Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión política de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Dimensión política	Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica
Dimensión política	<b>Correlación de Pearson</b>	1	<b>,433*</b>
	<b>Sig. (bilateral)</b>		<b>0,027</b>
	N	26	26
Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Correlación de Pearson	,433*	1
	Sig. (bilateral)	0,027	
	N	26	26

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 9, muestra que luego de aplicar el estadístico Correlación de Pearson se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0,027 (menor a 0,05), y una correlación de 0,433, lo que permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula de investigación y por lo tanto, se afirma que existe relación significativa entre la percepción de la dimensión política de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017. Además, se considera que el grado de correlación es positiva y moderada.

Hipótesis estadística específica 2.

**Hi:** Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión legal de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Ho:** No existe relación significativa entre la percepción de la dimensión legal de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Tabla 10.** *Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión legal de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Dimensión legal	Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica
Dimensión legal	Correlación de Pearson	1	,483*
	Sig. (bilateral)		0,012
	N	26	26
Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Correlación de Pearson	,483*	1
	Sig. (bilateral)	0,012	
	N	26	26

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 10, muestra que luego de aplicar el estadístico Correlación de Pearson se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0,012 (menor a 0,05), y una correlación de 0,483, lo que permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula de investigación y por lo tanto, se afirma que existe relación significativa entre la percepción de la dimensión legal de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017. Además, se considera que el grado de correlación es positiva y moderada.



Hipótesis estadística específica 3.

**Hi:** Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión económica de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Ho:** No existe relación significativa entre la percepción de la dimensión económica de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Tabla 11.** *Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión económica de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Dimensión económica	Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica
Dimensión económica	Correlación de Pearson	1	,451*
	Sig. (bilateral)		0,021
	N	26	26
Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Correlación de Pearson	,451*	1
	Sig. (bilateral)	0,021	
	N	26	26

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 11, muestra que luego de aplicar el estadístico Correlación de Pearson se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0,021 (menor a 0,05), y una correlación de 0,451, lo que permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula de investigación y por lo tanto, se afirma que existe relación significativa entre la percepción de la dimensión económica de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017. Además, se considera que el grado de correlación es positiva y moderada.

Hipótesis estadística específica 4.

**Hi:** Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Ho:** No existe relación significativa entre la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Tabla 12.** *Correlación de Pearson de la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y la variable Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica*

		Dimensión cultural	Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica
Dimensión cultural	Correlación de Pearson	1	,682**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	26	26
Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Correlación de Pearson	,682**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	26	26

**Fuente:** Base de datos

Interpretación:

La tabla 12, muestra que luego de aplicar el estadístico Correlación de Pearson se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0,000 (menor a 0,05), y una correlación de 0,682, lo que permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula de investigación y por lo tanto, se afirma que existe relación significativa entre la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017. Además, se considera que el grado de correlación es positiva y moderada.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1 Discusión de resultados

La presente investigación tuvo como resultados que existe relación significativa entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y civismo por parte de los estudiantes de cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, es decir que la percepción que tienen acerca de la corrupción que se vive en nuestro país en la actualidad si afecta su desarrollo como personas. Es por eso que se tiene que hacer tomar conciencia de los peligros personales, institucionales y como sociedad que va traer consigo que la corrupción siga acrecentando y tocando más instituciones y personas en el Perú.

Esta investigación resulta trascendental, sobre todo en este tiempo en que los escándalos por corrupción se han hecho públicos generando tal desconcierto en la gran mayoría de la población y es en las esferas políticas más altas y las instituciones del Estado que tienen en sus manos velar por la justicia y el bienestar del país quienes están involucradas. Es más, los partidos políticos y autoridades están siendo detectadas como aquellos que habían hecho de la corrupción su modo de vivir.

Para la presente investigación no fue tan fácil encontrar antecedentes, sin embargo, se puede comparar con el estudio realizado por Gino Ríos quien en el año 2015 realizó la tesis titulada La corrupción desde una mente joven. un enfoque diferente y esta tesis permitió determinar la percepción que tienen los jóvenes sobre la corrupción en el Perú y llegó a la conclusión que la corrupción es un fenómeno histórico, pues a través de la historia siempre ha habido corrupción, es estructural puesto que se encuentra arraigado en la vida nacional, y es institucional al estar inserta en todos los órganos del estado, sectores

públicos y privados. De la misma manera en la presente investigación se ha medido la percepción que tienen los estudiantes adolescentes de la corrupción en el país y a pesar de ser bastante jóvenes tienen una percepción entre media y alta, es decir asumen que en el Perú la corrupción está arraigada y solo una toma de conciencia desde las instancias educativas, desde la familia y en general logrando el desarrollo personal adecuado de las futuras generaciones, desarrollando sus sentimientos nobles de ciudadanía y civismo va acabar con este flagelo social.

Asimismo, se ha encontrado alguna semejanza con la investigación realizada por José Almirón en el año 2014 quien en su tesis *Aplicación de la cruz categorial y el debate para fortalecimiento en la construcción de la cultura cívica*, llegó a la conclusión que los conocimientos de los alumnos deben estar relacionados con sus contextos sociales de donde procede y así la participación de los estudiantes en la aplicación del trabajo en equipo, son beneficioso, porque hay división de las actividades, nuevos aportes, opiniones, y el trabajo en el aula se simplifica. La aplicación de estrategias y técnicas de aprendizajes, promueve un clima motivacional, de amistad y respeto entre los estudiantes en el aula. En comparación con el trabajo realizado se tiene que en ambos casos la preocupación por desarrollar valores como la ciudadanía y el civismo, tiene gran relevancia social sobre todo relacionado con problemas sociales como la corrupción. Por tanto, ambos autores defienden el hecho de que la cultura cívica es importante si se quiere crear conciencia en los estudiantes al momento de actuar y no dejarse llevar por antivalores que degraden su desarrollo personal ni que les haga perder el sentido verdadero de ser ciudadanos al servicio de su país.



## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

**Primera:** Existe relación significativa ( $0,000 < p\text{-valor} = 0,05$ ) en grado positivo y moderado (correlación de Pearson=0,686) entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Segunda:** Existe relación significativa ( $0,027 < p\text{-valor} = 0,05$ ) en grado positivo y moderado (correlación de Pearson=0,433) entre la percepción de la dimensión política de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Tercera:** Existe relación significativa ( $0,012 < p\text{-valor} = 0,05$ ) en grado positivo y moderado (correlación de Pearson=0,483) entre la percepción de la dimensión legal de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Cuarta:** Existe relación significativa ( $0,021 < p\text{-valor} = 0,05$ ) en grado positivo y moderado (correlación de Pearson=0,451) entre la percepción de la dimensión económica de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

**Quinta:** Existe relación significativa ( $0,000 < p\text{-valor} = 0,05$ ) en grado positivo y moderado (correlación de Pearson=0,682) entre la percepción de la dimensión cultural de la

corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.

## 6.2 Recomendaciones

**Primera:** Programar conversatorios con invitados de las diferentes instituciones de la región para que compartan sus experiencias y conocimientos acerca de la corrupción despertando el interés de los estudiantes por conocer más acerca del tema y de esa forma contribuir a su desarrollo personal, ciudadanía y civismo.

**Segunda:** Conformar grupos de discusión entre jóvenes para que analicen sus puntos de vista con respecto a la corrupción política que viven el país en la actualidad. Se puede realizar entre grados o secciones dentro de la Institución Educativa y luego invitar a otras instituciones educativas.

**Tercera:** Realizar campañas de sensibilización para evitar que más gente caiga en el delito de la corrupción desde los aparatos legales, generando conciencia en los estudiantes para que sepan decir no a la corrupción desde las instancias legales. Estas campañas pueden ser marchas, o concursos novedosos como los grafitis en contra de la corrupción.

**Cuarta:** Realizar talleres de microempresa para que los estudiantes aprendan a gestionar sus propios negocios y se conviertan en ciudadanos autosuficientes, para que de esa forma crezcan sabiendo utilizar sus capacidades de gestión y hagan frente a la corrupción económica que se vive en la actualidad.

**Quinta:** Coordinar con las instituciones de la localidad como Municipalidades, Defensorías y Universidades para insertar a los estudiantes en diversas actividades culturales de voluntariado social y puedan reforzar la concepción que tienen del delito de corrupción y se involucren desde muy jóvenes en los temas sociales para que refuercen sus valores y se genere la cultura de la anticorrupción en las futuras generaciones de nuestro país.

## REFERENCIAS

### 7.1 Fuentes documentales

Almirón, J. (2014). *Aplicación de la cruz categorial y el debate para fortalecimiento en la construcción de la cultura cívica*. Universidad Peruana Unión. Lima: Universidad Peruana Unión.

Camps, V. (s.f.). *El sentido del civismo*. Universidad de Barcelona. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Casanova, M. (2009). *La corrupción política en democracia y la confianza*. España: Universidad de Alcalá.

Corrupción, S. E. (2008). *Primer Estudio Exploratorio-Descriptivo sobre la Corrupción en Panamá*. Panamá: Secretaría Ejecutiva.

Fernández, C. (2010). *Vinculaciones de la Educación Cívica con el aprendizaje de la Solución Colaborativa de Conflictos*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Mavila, R. (2012). *La corrupción en el Poder Judicial como parte del sistema de justicia en la década de 1990-2000: Estudio crítico sobre las aproximaciones acerca de su naturaleza y solución*. UNMSM, Unidad de Post Grado. Lima: UNMSM.

Ríos, G. (2015). *La corrupción desde una mente joven. Un enfoque diferente*. Lima: USMP.

### 7.2 Fuentes bibliográficas

Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.

Cateriano, P. (1994). *El caso García* (Primera edición ed.). Lima, Perú: Ausonia S.A.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGraw Hill.

Machado, M. (2006). *Construyendo ciudadanía forjamos un país sin corrupción*. Forum Solidaridad Perú. Lima: Justprint SAC.

Ministerio de Educación. (2016). *Diseño Curricular Nacional*. Ministerio de Educación. Lima: Ministerio de Educación.

Portocarrero, F. (2005). *El Pacto Infame: Estudios sobre la corrupción en el Perú* (Primera edición ed.). Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Quiroz, Alfonso. (2005). Costos históricos de la corrupción en el Perú Republicano. En F. Portocarrero, *El pacto infame: Estudios sobre la corrupción en el Perú* (págs. 75-95). Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Ugarteche, Oscar. (2005). Notas sobre la nueva corrupción económica en el Perú finisecular: desde la mafia, el mercantilismo y la teoría económica. En F. Portocarrero, *El Pacto Infame: Estudios sobre la corrupción en el Perú* (Primera edición ed., págs. 99-127). Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

### **7.3 Fuentes hemerográficas**

Arias, I. (2010). *Informe anual sobre la lucha contra la corrupción en el Perú*. Grupo de Trabajo Contra la Corrupción, Lima.

Cardoso, C. (Junio de 2005). Corrupción, el pan de cada día. *UMBRAL, Revista de Educación, Cultura y Sociedad*(8), 10-17.

González, M., & MacLean, R. (s.f.). *Seminario en Transparencia y Buen Gobierno: hacia un gobierno abierto y participativo*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.



Quichiz, R. (21 de Julio de 2017). Huacho: fiscalía anti corrupción investiga a más políticos, uno de ellos es Javier Alvarado. *Huacho en línea.com*.

Rodríguez, D. (03 de Enero de 2018). Corrupción pone en cuestión orden democrático en Perú. *Gestión*.

Rodríguez, H. (2015). La cultura de la corrupción. *Época III, XXI*, 29-47.

#### 7.4 Fuentes electrónicas

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *La Educación como Herramienta para Combatir la Corrupción*. Obtenido de <http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/apoyo-a-los-paises/la-educacion-como-herramienta-contra-la-corrupcion,6752.html>

Bravo, J. (2000). *Academia*. Obtenido de Academia .edu: [https://www.academia.edu/14151370/ENSAYO\\_SOBRE\\_LA\\_CORRUPCION\\_EN\\_EL\\_PERU](https://www.academia.edu/14151370/ENSAYO_SOBRE_LA_CORRUPCION_EN_EL_PERU)

Calanche, S., Yepes, C., & Zabala, A. (2011). *Talento Humano*. Santa Marta: Corporación Unificada de Educación Superior. Recuperado el 16 de Noviembre de 2017, de [https://talentohumanocun.wikispaces.com/file/view/2\\_Doc\\_CAPACITACION+Y+DESARROLLO.pdf](https://talentohumanocun.wikispaces.com/file/view/2_Doc_CAPACITACION+Y+DESARROLLO.pdf)

Calderón, Á. (23 de noviembre de 2017). La corrupción política. *El telégrafo*, pág. 1. Recuperado el 24 de noviembre de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/la-corrupcion-politica>

datosmacro.com. (2017). Índice de percepción de la corrupción en el Perú. *datosmacro.com*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de <https://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/peru>

**ANEXOS**



Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Metodología
¿Existe relación entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?	Demostrar si existe relación entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.	Existe relación significativa entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.	<b>Variable independiente:</b> Percepción de la corrupción	Dimensión política	<b>Diseño de investigación:</b> No experimental, transversal correlacional  <b>Población:</b> 26 estudiantes de cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.  <b>Instrumentos de recolección de datos:</b> - Cuestionario para medir la variable percepción de la corrupción - Cuestionario para medir la variable desarrollo personal, ciudadanía y cívica
				Dimensión legal	
				Dimensión económica	
				Dimensión cultural	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
¿Existe relación entre la dimensión política de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?	Determinar si existe relación entre la dimensión política de percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.	Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión política de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.	<b>Variable dependiente:</b> Nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Desarrollo personal	
				Ciudadanía activa	
¿Existe relación entre la dimensión legal de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa	Determinar si existe relación entre la dimensión legal de la percepción de corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la	Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión legal de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de			

Privada Columbia, Huacho – 2017?	Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.	secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.			
¿Existe relación entre la dimensión económica de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?	Determinar si existe relación entre la dimensión económica de percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.	Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión económica de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.			
¿Existe relación entre la dimensión cultural de la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017?	Determinar si existe relación entre la dimensión cultural de percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.	Existe relación significativa entre la percepción de la dimensión cultural de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Privada Columbia, Huacho – 2017.			





## UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

### Cuestionario para medir la percepción de la corrupción

#### Estimado estudiante:

Las preguntas que a continuación se formulan, forman parte de una investigación encaminada a demostrar si existe una relación entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, para lo cual es necesaria su colaboración y apoyo, respondiendo a todas las preguntas con sinceridad. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

#### Instrucciones:

- Emplea un lapicero de tinta azul o negra para rellenar el cuestionario.
- Todos los ítems tienen tres opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensas. Solamente una opción.
- Responde a todas las preguntas marcando con un aspa (X) la alternativa que creas conveniente.

#### Calificación:

3	Siempre
2	Algunas veces
1	Nunca

N°	ÍTEM	ESCALA		
		3	2	1
1	Los comentarios con tus familiares y/o amigos de temas relacionados al gobierno y la corrupción son negativos.			
2	Los políticos peruanos ejercen su cargo para beneficiarse de los recursos económicos del país.			
3	El financiamiento de los partidos políticos está en manos de organizaciones corruptas.			
4	El gobierno no permite la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de diversos asuntos.			
5	La transferencia de fondos para las campañas políticas se hace difícil por egoísmo.			
6	El gobierno monopoliza la toma de decisiones, dejando de lado a la población.			
7	Existen leyes que no se cumplen.			

8	Existen leyes que no benefician a la población.			
9	El Poder Judicial es ineficiente.			
10	Existe incapacidad de los tribunales de justicia para resolver conflictos.			
11	Creer que los contratos que celebra el Gobierno son deshonestos.			
12	Falta reglamentar y ordenar la participación ciudadana.			
13	Los salarios de los funcionarios generan corrupción.			
14	La pobreza genera corrupción.			
15	Existe falta de oportunidades en el mercado laboral sobre todo para los jóvenes.			
16	En nuestro país solo unas cuantas empresas se hacen millonarias a cuenta del trabajo de la mayoría de la población.			
17	Existen empresas legales perjudicadas por malos manejos de empresas corruptas.			
18	Existe desigualdad de oportunidades para competir en el mercado.			
19	Las leyes benefician solo a élites o sectores.			
20	En las instituciones públicas parientes o amigos ocupan puestos de confianza sin estar capacitados para ese puesto.			
21	Los ciudadanos desconocen sus derechos.			
22	El Estado tienen más programas asistencialistas que de emprendimiento.			
23	En el Estado existe corrupción.			
24	Los peruanos están acostumbrados a no respetar las reglas.			

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN



## UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

### Cuestionario para medir el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica

#### Estimado estudiante:

Las preguntas que a continuación se formulan, forman parte de una investigación encaminada a demostrar si existe una relación entre la percepción de la corrupción y el nivel de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, para lo cual es necesaria su colaboración y apoyo, respondiendo a todas las preguntas con sinceridad. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

#### Instrucciones:

- Emplea un lapicero de tinta azul o negra para rellenar el cuestionario.
- Todos los ítems tienen tres opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensas. Solamente una opción.
- Responde a todas las preguntas marcando con un aspa (X) la alternativa que creas conveniente.

#### Calificación:

<b>3</b>	Siempre
<b>2</b>	Algunas veces
<b>1</b>	Nunca

N°	ÍTEM	ESCALA		
		3	2	1
1	Te sientes bien contigo mismo.			
2	Eres capaz de asumir retos y alcanzar tus metas.			
3	Formas parte de algún grupo en la escuela o vecindario.			
4	Te expresas de manera adecuada de acuerdo al contexto donde estas.			
5	Respetas las normas y reglas establecidas en la familia, escuela, etc.			
6	Tienes un comportamiento favorable en todo lugar.			
7	Piensas y reflexionas antes de hacer algo.			
8	Tomas la decisión correcta ante cualquier situación.			
9	Tus decisiones influyen de manera positiva en ti y en los demás			
10	Tienes relaciones afectivas y sin violencia con los demás.			
11	Cuidas de tu integridad y no la pones en riesgo,			
12	Eres capaz de decir que no cuando se atenta tu integridad			
13	Te preocupas por el bienestar de las demás personas.			

14	Respetas las diferencias de los demás y no discriminas.			
15	Respetas las normas establecidas en casa, escuela y en tu comunidad.			
16	Cumples con lo establecido en las normas.			
17	Resuelves los conflictos de manera pacífica.			
18	Te pones en el lugar de la otra persona cuando algo no te parece.			
19	Conoces sobre la realidad peruana y reflexionas sobre esto.			
20	Dialogas acerca de las problemáticas que se presentan en tu país.			
21	Participas en algún grupo de ayuda en tu comunidad.			
22	Participas en algún grupo de ayuda en tu escuela.			

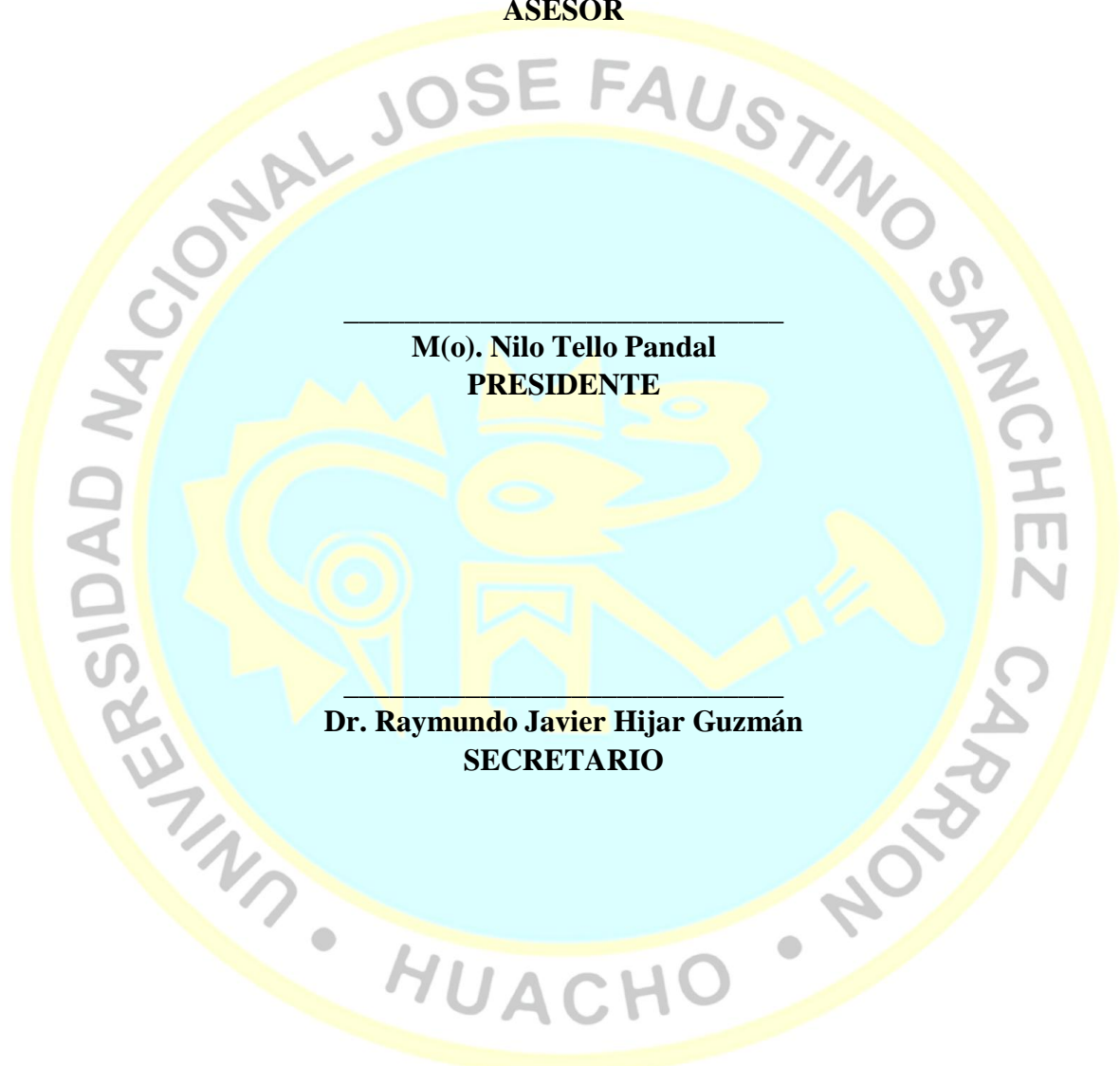
GRACIAS POR TU COLABORACIÓN





---

**M(o). Jorge Luis Bravo Granados**  
**ASESOR**



---

**M(o). Nilo Tello Pandal**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. Raymundo Javier Hajar Guzmán**  
**SECRETARIO**

---

**M(o). Armando Emilio Cabrera Cabanillas**  
**VOCAL**